

COOPEBANPO, R.L.

**Estados Financieros Intermedios
Al 30 de junio del 2026
Con estados comparativos al
30 de junio del 2025 y 31 de diciembre del 2025**



INDICE DEL CONTENIDO

ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES

Índice del contenido	2
Balance General	3
Estado de Resultados Integral	5
Flujos de Efectivo	7
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	9
Notas a los Estados Financieros	11

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025
(En colones sin céntimos)

		<u>30-jun-26</u>	<u>30-jun-25</u>	<u>31-dic-25</u>
ACTIVOS	Notas			
Disponibilidades	3, i	¢ 4.687.156.831	3.081.865.969	4.129.340.034
Efectivo		38.328.523	43.107.000	25.131.422
Banco Central de Costa Rica		3.378.113.558	1.813.675.415	2.852.984.630
Entidades financieras del país		353.760.793	198.340.064	261.814.957
Disponibilidades restringidas		916.953.957	1.026.743.490	989.409.025
Inversiones en instrumentos financieros	3, ii	12.524.116.775	11.412.593.916	12.949.208.358
Al valor razonable con cambios en resultados		408.766.000	340.928.952	413.036.651
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		8.650.511.146	10.636.167.149	9.787.681.218
Al costo amortizado		3.314.581.200	365.195.653	2.685.337.790
Productos por cobrar		164.900.270	71.671.994	76.380.433
Estimación por deterioro		(14.641.841)	(1.369.832)	(13.227.734)
Cartera de Créditos	3, iii	44.742.918.438	48.834.182.100	46.415.139.504
Créditos Vigentes		42.825.587.721	47.534.742.662	44.900.758.854
Créditos Vencidos		3.549.608.962	2.719.304.124	2.844.025.498
Créditos en cobro judicial		612.888.153	1.184.997.766	771.099.233
Costos directos incrementales asociados a créditos		318.331.902	356.357.708	340.160.399
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(610.030.236)	(702.221.720)	(650.783.372)
Productos por cobrar		441.215.907	440.730.327	425.556.375
Estimación por deterioro		(2.394.683.971)	(2.699.728.767)	(2.215.677.483)
Cuentas y comisiones por cobrar	3, iv	0	72.273	6.904.550
Otras cuentas por cobrar		0	72.273	6.904.550
Participaciones en el capital de otras empresas, neto	3, v	54.892.305	52.209.646	53.871.439
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	3, vi	1.226.307.824	1.254.401.637	1.243.957.432
Otros activos	3, vii	928.504.943	977.489.031	886.936.198
Activos Intangibles		353.412.165	170.302.427	158.999.901
Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		437.781.756	474.436.923	460.655.911
Otros activos		137.311.022	332.749.681	267.280.386
Total de Activo	¢	64.163.897.116	65.612.814.572	65.685.357.515

Ingrid Quirós Trujillo
Gerente General

Heyner Delgado Sánchez
Contador General

Zoila Viquez Ramírez
Auditora Interna

**Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros**

Céd. 3004056856
CÓDIGO DE REGISTRO CREDITO
DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO
POPULAR Y DE DESARROLLO COMunal
R.L.

Atención: Administración de la Empresa

Registro Profesional: 30196
Contador: DELGADO SANCHEZ HEYNER
ALBERTO

Estado de Situación Financiera

2026-07-23 16:23:01 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: nH1VD3iX
<https://timbres.contador.co.cr>

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025
(En colones sin céntimos)

		<u>30-jun-26</u>	<u>30-jun-25</u>	<u>31-dic-25</u>
PASIVO Y PATRIMONIO	Notas			
Pasivo				
Obligaciones con el Público	3, viii ¢	43.308.840.836	46.233.557.022	44.960.684.970
A la vista		2.489.086.511	2.632.740.251	2.685.422.341
A plazo		40.206.631.789	42.953.022.251	41.601.533.189
Cargos financieros por pagar		613.122.536	647.794.520	673.729.440
Obligaciones con entidades	3, ix	5.576.085.710	4.469.843.615	5.790.251.111
A plazo		0	0	0
Otras obligaciones con entidades		5.550.838.267	4.449.565.559	5.770.102.465
Cargos financieros por pagar		25.247.443	20.278.056	20.148.646
Cuentas por pagar y Provisiones	3, x	639.045.886	924.109.607	518.788.060
Provisiones		36.179.531	26.777.776	41.873.593
Otras cuentas por pagar		602.866.355	897.331.831	476.914.467
Otros pasivos		11.620.869	9.693.677	8.848.484
Otros pasivos		11.620.869	9.693.677	8.848.484
Aportaciones de capital por pagar	3, xi	611.768.700	492.592.978	597.755.028
Total de Pasivo		50.147.362.001	52.129.796.899	51.876.327.653
Patrimonio				
Capital social	3, xii	10.374.057.321	9.823.749.698	10.059.999.742
Capital pagado		10.374.057.321	9.823.749.698	10.059.999.742
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales	3, xiii	507.926.088	496.330.898	488.024.743
Reservas	3, xiv	3.013.534.829	2.863.179.316	3.013.534.829
Resultado del período		121.016.877	299.757.761	247.470.548
Total Patrimonio		14.016.535.115	13.483.017.673	13.809.029.862
Total del Pasivo y Patrimonio	¢	64.163.897.116	65.612.814.572	65.685.357.515
Cuentas Contingentes Deudoras	3, xv ¢	1.201.887.655	1.253.794.788	1.330.252.919
Otras cuentas de Orden Deudoras por:	3, xv ¢	77.929.482.399	81.709.853.856	82.906.766.573

Ingrid Quirós Trujillo
Gerente General

Heyner Delgado Sánchez
Contador General

Zoila Viquez Ramírez
Auditora Interna

**Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros**

Céd. 3004056856
DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO
POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
R.L.
Atención: Administración de la Empresa
Registro Profesional: 30196
Contador: DELGADO SANCHEZ HEYNER
ALBERTO
Estado de Situación Financiera
2025-07-23 16:22:01 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: nH1VD3iX
<https://timbres.contador.co.cr>

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por el período de seis meses y por el trimestre concluido el 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025

(En colones sin céntimos)

		Auditado año		Por el trimestre concluido	
		Por seis meses concluidos		Anterior	
		30-jun-26	30-jun-25	31-dic-25	
	Notas				
	3, xvi				
Ingresos Financieros					
Por disponibilidades	¢	3.734.179	4.988.712	13.998.279	2.234.198
Por inversiones en instrumentos financieros		305.545.250	306.446.603	598.331.055	143.949.744
Por cartera de créditos		2.659.579.189	2.929.705.200	5.695.888.849	1.451.355.771
Por ganancia por diferencias de cambio y UD		0	8.922.719	1.642.688	8.422.479
Por otros ingresos financieros	¢	138.992.695	159.635.479	326.728.946	81.822.599
Total de ingresos financieros		3.107.851.313	3.409.698.713	6.636.589.817	1.687.784.791
Gastos financieros	3, xvii				
Por obligaciones con el público		1.304.641.959	1.501.412.691	2.919.083.429	736.218.163
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		168.851.821	132.729.854	261.669.349	65.361.280
Por pérdidas por diferencial cambiario y UD		46.247.120	0	0	0
Por otros gastos financieros		81.825.611	92.916.157	196.859.325	49.022.271
Total de Gastos Financieros		1.601.566.511	1.727.058.702	3.377.612.103	850.601.714
Por estimación de deterioro de activos		567.664.114	632.782.864	1.235.346.407	319.626.650
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		38.890.469	70.122.338	111.467.533	34.453.154
RESULTADO FINANCIERO	¢	977.511.157	1.119.979.485	2.135.098.840	552.009.581
Otros ingresos de Operación	3, xviii				
Por comisiones por servicios		19.456.200	20.787.614	40.832.861	9.664.979
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		963.366	2.920.937	4.731.164	1.733.506
Por otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		0	2.594.775	2.594.775	0
Por otros ingresos operativos		50.447.949	55.820.104	96.995.898	24.844.390
Total otros ingresos de operación		70.867.515	82.123.430	145.154.698	36.242.875
Otros gastos de operación					
Por comisiones por servicios		49.265.381	60.458.087	131.576.384	30.834.109
Por bienes mantenidos para la venta		0	5.008.464	11.516.763	3.862.082
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas		0	80.119	297.553	0
Por otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		38.966.420	6.806.070	10.131.151	6.082.668
Por otros gastos operativos		50.968.482	51.459.168	157.832.749	35.951.657
Total Otros Gastos de Operación		139.200.283	123.811.908	311.354.600	76.730.516
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		909.178.389	1.078.291.007	1.968.898.938	511.521.940

Continúa...

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Por el período de seis meses y por el trimestre concluido el 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025
(En colones sin céntimos)

	Notas 3, xix	Por seis meses concluidos		Auditado año Anterior	Por el trimestre concluido	
		<u>30-jun-26</u>	<u>30-jun-25</u>	<u>31-dic-25</u>	<u>30-jun-26</u>	<u>30-jun-25</u>
Gastos Administrativos						
Por gastos de personal		575.661.331	541.639.261	1.098.191.390	287.091.657	257.997.778
Por otros gastos de administración		206.726.028	222.708.974	464.492.655	102.506.849	116.103.857
Total Gastos Administrativos		782.387.359	764.348.235	1.562.684.045	389.598.506	374.101.635
RESULT. OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS						
Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		126.791.030	313.942.772	406.214.893	58.987.769	137.420.305
Participaciones legales sobre la utilidad		5.774.153	14.185.011	8.388.832	2.678.006	6.223.642
RESULTADO DEL PERÍODO	¢	<u>121.016.877</u>	<u>299.757.761</u>	<u>397.826.061</u>	<u>56.309.763</u>	<u>131.196.663</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO						
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		22.528.226	(916.451)	8.238.387	22.719.045	(118.314)
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de reserva de liquidez		(2.785.781)	(8.440.456)	(15.344.567)	(2.544.170)	(3.898.933)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		158.900	(9.248.970)	(19.805.852)	(5.927)	(6.008.971)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO, NETO DE IMPUESTO		19.901.345	(18.605.877)	(26.912.032)	20.168.948	(10.026.218)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO		140.918.222	281.151.884	370.914.029	76.478.711	121.170.445

Ingrid Quirós Trujillo
Gerente General

Heyner Delgado Sánchez
Contador General

Zoila Viquez Ramírez
Auditora Interna

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

C644-3004056856 CREDITO
DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO
POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNITAL
R.L.

Atención: Administración de la Empresa

Registro Profesional: 30196
Consultor: DELGADO SANCHEZ HEYNER
ALBERTO

Estado de Resultados Integral

2026-07-23 16:23:02 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: nH1VD3IX
<https://timbres.contador.co.cr>

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el período de seis meses terminados el 30 de junio del 2026 y 2025
(En colones sin céntimos)

	Notas	<u>30-jun-26</u>	<u>30-jun-25</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del período	¢	121.016.877	299.757.761
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:			
Aumento / (Disminución) por:			
Depreciaciones y amortizaciones		42.770.725	34.926.130
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		22.638.734	(33.345.002)
Ganancia o pérdidas por venta de activos no financieros		0	2.898.202
Ingresos financieros		(2.965.124.439)	(3.236.151.803)
Gastos financieros		1.473.493.780	1.634.142.545
Estimación por inversiones		(1.918.888)	(12.695.536)
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		552.570.622	608.726.652
Estimaciones por otros activos		38.966.420	9.400.845
Provisiones por prestaciones sociales		(4.433.646)	1.347.400
Otras provisiones		(1.260.416)	(1.307.130)
Deterioro de otros activos		38.966.420	6.806.070
Otros cargos (abonos) a resultados que no significan movimientos de efectivo		5.774.153	14.185.011
Subtotal		<u>(676.539.658)</u>	<u>(671.308.855)</u>
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Disponibilidades			
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(1.562.686.717)	62.425.801
Instrumentos financieros - Derivados		(1.429.243.410)	(1.552.714)
Cartera de crédito		1.050.990.631	1.471.547.425
Productos por cobrar por cartera de crédito		2.643.919.657	2.897.319.760
Cuentas y comisiones por cobrar		6.904.550	120.300.480
Bienes disponibles para la venta		(38.966.420)	(12.299.047)
Otros activos		113.877.099	(256.139.490)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones con el público		(1.474.598.223)	(4.475.309.231)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		121.227.851	301.270.314
Productos por pagar por obligaciones		(1.529.001.887)	(1.778.859.418)
Otros pasivos		2.772.385	(5.637.236)
Aportaciones de capital por pagar		14.013.672	168.658.177
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		<u>(2.757.330.470)</u>	<u>(2.179.584.034)</u>

Continúa...

Viene pág ant...

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el período de seis meses terminados el 30 de junio del 2026 y 2025
(En colones sin céntimos)

	Notas	<u>30-jun-26</u>	<u>30-jun-25</u>
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión			
Participaciones en el capital de otras empresas		(1.020.866)	(2.228.472)
Productos y dividendos cobrados		217.025.413	330.100.893
Inmuebles, mobiliario y equipo		(1.328.312)	(652.658)
Intangibles		(218.205.069)	0
		<u>(3.528.834)</u>	<u>327.219.763</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión			
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento			
Capital social		314.057.579	152.424.388
Pago de obligaciones		(219.264.198)	(174.258.855)
Excedentes pagados		(247.470.548)	(25.827.274)
		<u>(152.677.167)</u>	<u>(47.661.741)</u>
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento			
Variación neta del efectivo y equivalentes		(2.913.536.471)	(1.900.026.012)
Efectivo y equivalentes al inicio del período		13.771.384.713	12.207.652.661
Efectivo y equivalentes al final del período	3, xix ¢	<u><u>10.857.848.242</u></u>	<u><u>10.307.626.649</u></u>

Ingrid Quirós Trujillo
Gerente General

Heyner Delgado Sánchez
Contador General

Zoila Víquez Ramírez
Auditora Interna

**Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros**

CED-3004926886 CREDITO
DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO
POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
R.L.

Atención: Administración de la Empresa

Registro Profesional: 30196
Contador: DELGADO SANCHEZ HEYNER
ALBERTO

Estado de Flujos de Efectivo
2026-07-23 16:23:04 -0800



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: nH1VD3IX
<https://timbres.contador.co.cr>

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por el período de seis meses terminados el 30 de junio del 2026 y 2025
(En colones sin céntimos)

	Notas	Capital <u>Social</u>	Ajustes al <u>Patrimonio</u>	Reservas <u>Patrimoniales</u>	Resultados acum. al principio <u>del período</u>	Total
Saldo al 1 de enero del 2025		¢ 9.671.325.310	514.936.775	2.863.179.316	25.827.274	13.075.268.675
Resultado del período					299.757.761	299.757.761
Distribución de excedentes período anterior					(25.827.274)	(25.827.274)
Capital Social, aumento neto		152.424.388				152.424.388
Saldo al 30 de junio del 2025		9.823.749.698	514.936.775	2.863.179.316	299.757.761	13.501.623.550
Otros resultados integrales del período						
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	2, iii		(916.451)			(916.451)
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de reserva de liquidez			(8.440.456)			(8.440.456)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos			(9.248.970)			(9.248.970)
Resultados integrales totales del período		0	(18.605.877)	0	0	(18.605.877)
Saldo al 30 de junio del 2025		¢ 9.823.749.698	496.330.898	2.863.179.316	299.757.761	13.483.017.673

Continúa ...

Viene...

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por el período de seis meses terminados el 30 de junio del 2026 y 2025
(En colones sin céntimos)

	Notas	Capital <u>Social</u>	Ajustes al <u>Patrimonio</u>	Reservas <u>Patrimoniales</u>	Resultados acum. al principio <u>del período</u>	Total
Saldo al 1 de enero del 2026		¢ 10.059.999.742	488.024.743	3.013.534.829	247.470.548	13.809.029.862
Resultado del período					121.016.877	121.016.877
Distribución de excedentes período anterior					(247.470.548)	(247.470.548)
Capital Social, aumento neto		314.057.579				314.057.579
Saldo al 30 de junio del 2026		10.374.057.321	488.024.743	3.013.534.829	121.016.877	13.996.633.770
Otros resultados integrales del período						
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	2, iii		22.528.226			22.528.226
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de reserva de liquidez			(2.785.781)			(2.785.781)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos			158.900			158.900
Resultados integrales totales del período		0	19.901.345	0	0	19.901.345
Saldo al 30 de junio del 2026		¢ 10.374.057.321	507.926.088	3.013.534.829	121.016.877	14.016.535.115

Ingrid Quirós Trujillo
Gerente General

Heyner Delgado Sánchez
Contador General

Zoila Víquez Ramírez
Auditora Interna

**Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros**

CRI-30001056855
CREDITO
DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO
POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
R.L.

Atención: Administración de la Empresa

Registro Profesional: 30196

Contador: DELGADO SANCHEZ HEYNER
ALBERTO

Estado de Cambios en el Patrimonio

2026-07-23 16:23:03 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: nH1VD3IX
<https://timbres.contador.co.cr>

COOPEBANPO, R.L.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025

1. Información general.

i. Domicilio y forma legal

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, R. L, COOPEBANPO, R. L. es una entidad cooperativa que se constituyó el 7 de octubre de 1972 de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 6756 y sus reformas y en los artículos No. 318 del Código de Trabajo y No. 74 de la Ley Orgánica de Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, y la Ley 7391 del 27 de abril de 1994 COOPEBANPO, R. L es una organización cooperativa de ahorro y crédito de responsabilidad limitada, de capital variable e ilimitado y de duración indefinida, que se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras con siglas (SUGEF).

ii. País de Constitución

La cooperativa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en San José, provincia de San José.

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.

Su creación se realizó básicamente para la intermediación financiera mediante la cual poder satisfacer las necesidades de crédito de sus asociados y estimular el ahorro y crédito sistemático como un medio para mejorar sus condiciones económicas y sociales. Asimismo, fomentar el desarrollo de la comunidad.

Los objetivos y propósitos que pretende la Cooperativa son:

- Estimular el ahorro sistemático entre sus Asociados.
- Brindar facilidades de ahorro a tipos de interés razonables, así como ofrecer orientación sobre el mejor uso de los créditos.
- Promover el bienestar económico y social de sus miembros mediante la utilización conjunta de su esfuerzo y capital.
- Fomentar la expansión del movimiento cooperativo, así como las actividades culturales y educativas.
- En general, cumplir con las disposiciones que establece la Ley de Asociaciones Cooperativas.

iv. Nombre de la empresa controladora.

La cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

v. Número de sucursales y agencias.

La cooperativa no cuenta con sucursales y agencias.

vi. Número de cajeros automáticos bajo su control.

La cooperativa no tiene cajeros automáticos bajo su control.

vii. Dirección del sitio Web.

La dirección electrónica o sitio Web de la cooperativa www.coopebanpo.fi.cr.

viii. Número de trabajadores al final del período.

El número de trabajadores de la cooperativa al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025 es de 54, 50 y 51 funcionarios respectivamente.

2. Base de Preparación de los estados financieros y principales políticas contables.

i. Base de Contabilidad.

Las políticas contables significativas observadas por COOPEBANPO, R.L, durante el período que concluye el 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025, están de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el acuerdo **SUGEF 6-18, Reglamento de Información Financiera** y demás Normas Nacionales contenidas en el Manual de Cuentas, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Según la Norma 6-18, REGLAMENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA, las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad a los entes supervisados a las entidades sujetas a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), a las controladoras y entidades de los grupos y conglomerados financieros; a los fondos administrados por éstos, a los fideicomisos y fondos de administración que utilicen en la realización de actividades de intermediación financiera, así como a los emisores no financieros o vehículos de propósito especial autorizados por SUGEVAL para hacer oferta pública de valores, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el Reglamento 6-18.

En el caso de entidades financieras, las nuevas NIIF emitidas por el IASB, o sus modificaciones, serían incorporadas en el proceso contable de los entes supervisados. No obstante, la aplicación anticipada a la fecha de vigencia no está permitida, salvo que el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero así lo disponga por medio de un acuerdo o modificación a esta normativa.

En el caso de emisores no financieros o vehículos de propósito especial autorizados para hacer oferta pública de valores, deben aplicar las NIIF adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (CCPCR). Los emisores no financieros del sector público costarricense deben aplicar las normas contables, según lo dispuesto por la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.

Cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF se debe informar en los estados financieros sobre las NIIF que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información

ii. Principales diferencias entre la base contable utilizada con las normas internacionales de información financiera y las normas del CONASSIF.

Algunas Normas contempladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, no se encuentran en concordancia con Normas Internacionales de Información Financiera, dichas diferencias no pueden ser cuantificadas por parte de la entidad supervisada. Las diferencias más importantes con relación a las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan a continuación:

- **Estimaciones, provisiones y reservas**

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

a) Estimación por deterioro del valor de cuentas y productos por cobrar.

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

b) Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de crédito.

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

c) Estimación por deterioro de bienes realizables

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de cuarenta y ocho meses contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado, mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valúe al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos costos de venta.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros**

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada prohíbe revelar información sobre partidas extraordinarias de ingresos y gastos como partidas extraordinarias en el estado del resultado integral, en el estado de resultados separado (cuando se lo presenta) o en las notas en los estados financieros. Según la Normativa 6-18, Normativa Contable Aplicable a Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, y SUPEN y los Emisores No Financieros, la corrección de errores fundamentales que se relacione con periodos anteriores debe constituir un ajuste contra los saldos de utilidades acumuladas al inicio del periodo y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación, para lo cual se deberá presentar una nota a los estados financieros declarando la imposibilidad de hacerlo.

La normativa contable establecida por la SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las

transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o

pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta, los cuales, por su naturaleza la NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados. Aunque sí permite presentar en forma neta algunas transacciones como los ingresos y gastos del diferencial cambiario.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activos como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

- **Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros**

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y des reconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF en todos sus alcances, en cuanto a la medición de la cartera de crédito se establece la Normativa 14-21, para la valoración de cartera correspondiente.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Arrendamiento**

Bajo la NIIF 16 (que sustituye a la NIC 17), los costos directos iniciales incurridos por el arrendador en un arrendamiento operativo deben añadirse al importe en libros del activo arrendado. Estos costos se reconocerán como un gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

- **Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas**

La SUGEF requiere estimar al 100% del valor de los bienes realizables después de cuatro años de haber sido poseídos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo o valor neto de realización, el menor.

Las principales políticas contables seguidas por la cooperativa con base a Normas Internacionales de Información Financiera y según lo establece el REGLAMENTO DE INFORAMCION FINANCIERA 6-18, son los siguientes:

Para que un bien realizable se registre según la NIIF No. 5, se deberán cumplir dos condiciones estrictas:

1. Estar con disponibilidad inmediata para su venta.
2. Tener una alta probabilidad de que se pueda vender en menos de un año con base en la fecha de adjudicación.

iii. Unidad monetaria, moneda funcional y regulación cambiaria

Los registros de contabilidad y los estados financieros se expresan en colones costarricenses que es la moneda de curso legal en Costa Rica y la moneda funcional de cooperativa. Los activos y pasivos se expresan al tipo de cambio de venta a los precios de referencia establecidos por el Banco Central de Costa Rica del último día hábil de cada mes, las diferencias cambiarias resultantes de dicha valuación y de las transacciones en moneda extranjera han sido cargadas a los resultados del período. Al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025, el tipo de cambio de referencia en el mercado cambiario es el siguiente:

		Valuación		
		Junio <u>2.026</u>	Junio <u>2.025</u>	Diciembre <u>2.025</u>
Por U.S. \$ 1,00				
Compra	¢	451,89	502,00	495,78
Venta	¢	457,17	508,28	501,42

El tipo de cambio de referencia para la compra y venta es fijado por el Banco Central de Costa Rica. Los activos y pasivos se registran al tipo de cambio de venta del día y se actualizan al precio de venta de referencia al final del mes.

Según lo que establece el reglamento 6-18, Reglamento de Información Financiera, el registro de activos y pasivos en el período 2026 y 2025, el ajuste por diferencial cambiario será cargado o acreditado a resultados del período de ese mismo año.

iv. Estimaciones contables.

Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

v. Activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento

Inicialmente, la Cooperativa reconoce los préstamos y avances, depósitos e instrumentos de deuda emitidos en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que la Cooperativa se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que la Cooperativa se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. Clasificación

• Efectivo

El efectivo incluye documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por la Cooperativa en la Administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo se reconoce en el balance general al costo amortizado.

• Cartera de crédito

La cartera de crédito incluye préstamos, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de origen.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés o mensualidad han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

Los préstamos que no tienen acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

- **Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito**

La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual la Cooperativa asume un riesgo. Se consideran como créditos los préstamos, los arrendamientos financieros, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y la apertura de cartas de crédito.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 14-21. Los incrementos en la estimación por deterioro de la cartera de crédito que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo No. 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La estimación de deterioro por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos.

- **Inversiones en instrumentos financieros**

Las inversiones en instrumentos financieros son valoradas inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente incrementales, y posteriormente contabilizados dependiendo de su clasificación tanto al valor razonable con cambios en resultados del período como al valor razonable con cambios en el resultado integral.

Los activos al valor razonable con cambios en el resultado integral son aquellos activos financieros que no se han mantenido con cambios en resultados, no han sido originados por la Cooperativa ni se van a mantenerse al costo amortizado, con base al modelo del negocio, y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

Los activos al costo amortizado constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que la Cooperativa tendría la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento, con base al modelo de negocio y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

- **Valores comprados bajo acuerdos de reventa**

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales la Cooperativa toma posesión de los valores a un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconoce como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, la Cooperativa reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

- **Depósitos e instrumentos de deuda emitidos**

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son una de las principales fuentes de financiamiento de la Cooperativa.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

iii. Desreconocimiento

Un activo financiero se da de baja cuando la Cooperativa pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se des reconocen cuando se liquidan.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Cooperativa tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

v. Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi. Medición de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción. Este valor se determina mediante la aplicación de precios suministrados por la entidad PIPCA (Proveedor Integral de Precios Centroamérica).

La determinación de valor justo para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios

de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor justo es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la empresa continuará en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la empresa podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

vii. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos al valor razonable con cambios en el resultado integral se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión deteriore, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

vi. Inversiones en instrumentos financieros

La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

La entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente: al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- (a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Con base al concepto establecido en la NIIF 9, y el artículo 18 de la Normativa 6-18 Reglamento de información financiera los instrumentos financieros se registran y valúan de la siguiente manera:

a. Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado

La entidad puede en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de estos sobre bases diferentes.

En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

b. Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el resultado integral

Inversiones cuyo modelo de negocio tiene como fin tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como por su venta, los instrumentos financieros se valorarán al valor razonable con cambios en el otro resultado integral (patrimonio). Para esos activos, los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados, como en el modelo de costo amortizado. El resto de las variaciones de valor razonable se registran en la cuenta de patrimonio ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integral” y podrán trasladarse a resultados cuando se vendan.

Cuando alguno de los instrumentos financieros clasificados en esta categoría sea pignorado por medio de instrumentos con pacto de reporto tripartito (recompra) u otro tipo de instrumentos que las leyes le permitan realizar de acuerdo con su naturaleza, por cuyo medio se entreguen en garantía, o comprometan de alguna forma, serán reclasificados a la cuenta Instrumentos financieros vencidos y restringidos”.

c. Instrumentos al costo amortizado

En esta cuenta se registran la adquisición de instrumentos financieros de deuda que se conservan dentro de un modelo de negocio cuyos objetivos y características son mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales. Las condiciones contractuales detalladas dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente en las fechas especificadas. El cálculo de los ingresos por intereses de estos instrumentos financieros se realizará utilizando el método del interés efectivo al importe en libros bruto de un activo financiero. Las entidades deben aplicar las disposiciones indicadas en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” para el registro y medición de dichas inversiones.

vii. Cartera de créditos y estimación por deterioro

En este grupo se registran los saldos del principal de los créditos y de conformidad con la 14-21. Dichas partidas se clasifican en créditos vigentes que son aquellos que se encuentran al día en el cumplimiento de pagos; en créditos vencidos que son aquellos créditos que se encuentran con atrasos en sus pagos y se clasifican bajo el concepto de mora legal; y en cobro judicial que son aquellos créditos que se encuentran en proceso de cobro judicial.

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume su riesgo. Se consideran crédito: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

El objetivo del acuerdo CONASSIF 14-21, Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias, este reglamento tiene por objetivo establecer la metodología para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades supervisadas, así como de los grupos y conglomerados financieros, la cual entro en vigencia para el 01/01/2024

Dicho acuerdo se divide en las siguientes secciones:

a. Segmentación de la cartera de créditos

- Créditos revolutivos de consumo a personas físicas.
- Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la

adquisición del vehículo por la persona física.

- Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores.
- Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.

b. Categorías de riesgo

Coopebanpo debe calificar individualmente en categorías de riesgo, las operaciones crediticias o los deudores, según corresponda su clasificación en alguno de los segmentos definidos en el artículo 5 de Reglamento, de conformidad con los siguientes enfoques:

* Se debe aplicarse un enfoque de calificación por operación crediticia, en el caso de los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial, del Artículo 5 de este Reglamento.

* Estimaciones crediticias para los efectos de esta calificación bajo la metodología estándar, se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito. Ahora su metodología es por operación.

c. Calificación del riesgo

Se detalla la nueva clasificación de las categorías de riesgo

a) Segmento de créditos revolutivos de consumo:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

b) Segmentos de créditos para vehículos y de créditos de consumo regular:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

c) Segmento de créditos para vivienda:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación:

Etapa 1: operaciones en riesgo normal en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación incluye categoría 1 y la categoría 2.

Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación incluye categoría 3 y la categoría 4.

Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación, en esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago incluye categoría 5, 6, 7 y 8.

d. Tasa de incumplimiento

Coopebanpo debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 donde indica la exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, se debe realizar su cálculo basados en esta tabla:

SEGMENTO	CATEGORÍAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolativos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

e. Tasa de incumplimiento

La exposición en caso de incumplimiento para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente. De este Reglamento, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) (quitar el 50% regulatoria calculada según el Artículo 20 de este Reglamento y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo.

En el caso de créditos garantizados mediante avales, se aplica el tratamiento dispuesto en el Artículo 21 de este Reglamento en donde hace referencia al tratamiento de avales.

f. Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes (no desembolsado) deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según lo indicado a continuación:

- a) Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0.05
- b) Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0.25
- c) Líneas de crédito para tarjetas de crédito: 0.10
- d) Otras líneas de crédito de utilización automática: 0.50

La parte del saldo de principal contingente cubierto con depósito previo tendrá un factor de equivalencia de 0.00. Las restantes operaciones crediticias contingentes sujetas a estimación por riesgo de crédito tendrán un factor de equivalencia de 1.00.

Este equivalente según normativa debe aplicarse de la siguiente manera y así debe ser configurado en esta gradualidad:

Año	Porcentaje
1 de enero de 2024	2.0%
1 de enero de 2025	4.0%
1 de enero de 2026	6.0%
1 de enero de 2027	8.0%
1 de enero de 2028	10.0%

g. Monto mitigador de la garantía

El valor de monto mitigador se deberá realizar de la siguiente manera

- a) En el caso de bienes muebles o inmuebles, el valor ajustado de la garantía debe calcularse utilizando la siguiente fórmula: **Monto mitigador de garantías= Valor inicial x (1 – Factor x Ln(tiempo)) x Porcentaje de recuperación.** Teniendo cuenta el siguiente cuadro:

TIPO DE COLATERAL	PORCENTAJE DE RECUPERACIÓN	FACTOR DE DESCUENTO POR TIEMPO DESDE LA ÚLTIMA VALORIZACIÓN
Alhajas y joyas	90%	0,05
Inmuebles (Terreno y edificaciones)	70%	0,15
Vehículos particulares	60%	0,30
Maquinaria y equipo	50%	0,30
Otros	40%	0,40

- B) En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, el monto mitigador de la garantía debe calcularse utilizando la siguiente fórmula: **Monto mitigador de la garantía= Valor inicial x (1 – RC)**

Ajustándonos a esta tabla

COLATERAL FINANCIERO	FACTOR ÚNICO	CATEGORÍA 3 O MEJOR (AAA A BBB-)	CATEGORÍA 4 (BB+ A BB-)	CATEGORÍA 5 (B+ A B-)	CATEGORÍA 6 (CCC O PEOR)
Efectivo. Depósito en la misma entidad.	0%	-	-	-	-
Instrumento de deuda. (Inscrito)	-	15%	20%	25%	100%
Instrumento de deuda (GOCR, BCCR)	-	15%	20%	25%	100%
Instrumento de deuda. (Entidad supervisada por la SUGEF sin calificación pública otorgada por una agencia calificadoras)	30%	-	-	-	-
Instrumento de capital debidamente inscrito en una bolsa de valores autorizada.	-	30%	40%	50%	100%
Participación en un fondo de inversión abierto debidamente inscrito en la plaza correspondiente.	-	30%	40%	50%	100%
Participación en un fondo de inversión cerrado debidamente inscrito en una bolsa de valores autorizada.	-	30%	40%	50%	100%

Es importante tomar en cuenta el Factor de Ajuste de 40% se aplica de manera alternativa ante la ausencia de calificaciones de riesgo de agencias calificadoras. En el caso del colateral “Factura con su respectiva cesión con recurso a favor de la entidad” tienen un porcentaje de ajuste del 40%. Se detalla cuadro

COLATERAL	FACTOR R _c ÚNICO
Factura con su respectiva cesión con recurso a favor de la entidad	40%
Instrumento de capital no inscrito en una bolsa de valores	50%

h. Clasificación por operaciones especiales

Para operaciones especiales cambio su cálculo según una nueva reclasificación

Reclasificación a Categoría 4, 5 o 6: Cuando en el periodo de observación de los últimos 24 meses, en dos oportunidades, al menos una de las operaciones crediticias del deudor ha sido objeto de aprobación por parte de la entidad financiera de cualquier modificación o conjunto de modificaciones en al menos una de las operaciones crediticias del deudor.

b) Reclasificación a Categoría 7 o 8: Cuando en el periodo de observación de los últimos 24 meses, en tres o más oportunidades, al menos una de las operaciones crediticias del deudor ha sido objeto de intervención por parte de la entidad financiera.

Esto hace referencia a la prórroga, la readecuación o el refinanciamiento. La categoría indicada no podrá mejorarse, hasta tanto se verifiquen las condiciones indicadas en el artículo 24. Sin embargo, la entidad deberá reclasificar al deudor.

La cooperativa tiene la política de registrar con base al principio de realización los intereses acumulados por cobrar sobre cartera de créditos, y otros menores según lo establece el manual de cuentas para entidades financieras. Los intereses sobre préstamos se acumulan con un máximo de hasta 180 días de morosidad según lo establece la ley 7391 de regulación de la actividad de intermediación de las cooperativas de ahorro y crédito. Los intereses sobre créditos con más de ciento ochenta días de atraso se registran en cuentas de orden y se registran como ingreso en los estados financieros, en el momento en que se recuperan.

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

viii. Cuentas y comisiones por cobrar

Corresponde a cuentas pendientes de devengar por comisiones, u otros. Su realización se estima con base a su recuperabilidad y luego se considera la morosidad según la categoría de riesgos, establecida en la Normativa 14-21 de calificación de deudores.

ix. Bienes mantenidos para la venta

Los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

En el caso de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones con anterioridad a la fecha de vigencia de esta modificación, debe ajustarse el monto de la estimación mensual, reconociendo tanto el tiempo transcurrido como el saldo acumulado contablemente de estimaciones desde la fecha de adjudicación o recibo del bien.

Dicho ajuste debe considerar que el valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación (12 de mayo del 2022) deberá quedar estimado en un 100% durante el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, contados desde el mes de adjudicación o recibo del bien. El monto ajustado de la estimación mensual será el que corresponda al valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, dividido entre el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, también contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo.

Los bienes que a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación aún se encuentran en el plazo de 24 meses contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo, estarán sujetos a las disposiciones establecidas en el artículo 16 de este Reglamento.

Los activos recibidos en recuperación de créditos a partir del **1º de enero del 2024**, se rijan por lo dispuesto en la presente modificación a la normativa 6-18 Reglamento de Información Financiera.

En lo que respecta al inventario de bienes en el activo de la entidad al **31 de diciembre de 2023**, y su correspondiente estimación regulatoria, se establece un tratamiento gradual que debe estar finalizado a más tardar el 31 de diciembre de 2024. A saber:

1) A más tardar el **31 de diciembre del 2024**, las entidades deberán:

a) Determinar cuáles activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' se mantendrán en dicha cuenta y cuáles serán reclasificados a la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5'.

b) Reclasificar los activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' a la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5 con sus correspondientes saldos acumulados de deterioro, registrados en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04. Para este efecto, el valor en libros en la cuenta 188 deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo, a la fecha de la reclasificación.

c) El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' deberá estar determinado conforme con los criterios de NIIF 5 'Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas'. Para este efecto, el valor en libros deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo registrada en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04.

d) El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 188 “Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5” deberá estar determinado conforme con la NIC 36 ‘Deterioro del valor de los activos’.

e) En todos los casos indicados en los incisos c) y d) anteriores, cuando corresponda, se aplicará un enfoque prospectivo. Es decir, no tendrá efectos retroactivos.

2) A partir del 1° de enero del 2024:

Se suspenderá el registro de la estimación regulatoria a partir del mes en que la entidad aplique lo dispuesto en los incisos c) d) y e) del apartado 1) anterior.

3) A partir del 1 de enero de 2024 y a más tardar hasta el 31 de diciembre de 2024, el saldo acumulado en la subcuenta 159.10 (Estimación regulatoria de bienes mantenidos para la venta) deberá reclasificarse a la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio). Para este efecto, la entidad debe proceder de la siguiente forma, en el mismo periodo contable mensual:

- i. Reversar contra un ingreso la estimación regulatoria registrada en la subcuenta 159.10.
- ii. Registrar un gasto para reconocer la estimación en la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio). El monto del gasto deberá coincidir con el monto de la reversión en el ingreso.
- iii. El saldo que permanezca en la subcuenta 139.02.M.04 después de efectuar los movimientos anteriores, debe usarse únicamente para cubrir futuros requerimientos de estimaciones contra cíclicas.

Los aspectos operativos mínimos establecidos en el concepto de la cuenta 188 “Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5”, serán exigibles a partir del 1 de enero de 2025.

x. Participaciones en el capital de otras empresas

Comprende las inversiones realizadas por la entidad en activos de capital, adquiridos con el propósito de tener participación patrimonial en otras entidades conforme con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Se registran al costo de adquisición y se valúan bajo el método de participación cuando el porcentaje es mayor al 25% o se posee influencia significativa en la administración.

xi. Propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se valúan al valor razonable. Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

xii. Inmuebles, Mobiliario y Equipo en Uso y Depreciación acumulada

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de esta, y se espera utilizar durante más de un período económico. Se registran al costo, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar en condiciones para su uso.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a resultados según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan al costo del activo.

La depreciación se calcula y registra mensualmente, por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria, excepto si un perito hubiese determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante determinada según los porcentajes aplicados a efectos tributarios. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo, según su vida útil estimada (50 años para edificios, 10 años para mobiliario y equipo, y 3 a 5 años para equipo de cómputo), y es computada por el método de línea recta.

La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo comienza a calcularse a partir del mes siguiente al de incorporación.

Los inmuebles se registran al costo y cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación de inmuebles se debe realizar al menos cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

xiii. Otros activos – Gastos pagados por adelantado, diferidos e intangibles

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso se amortizan sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, lo cual debe fundamentarse en la política contable.

Los activos intangibles con vida útil indefinida y la plusvalía adquirida en una combinación de negocios iniciarán con las políticas contables que se establecen en este Reglamento, a partir del valor en libros del último cierre contable antes de su entrada en vigencia de la Normativa 6-18. Además, se aplicarán las disposiciones para valorar si existe cualquier indicación de deterioro con respecto a dicho valor.

xiv. Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción

libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados o de patrimonio según sea el caso.

xv. Tratamiento Contable del efecto del Impuesto sobre la Renta

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No. 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, las cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta. Únicamente actúan como agentes de retención de terceros con relación al pago de salarios y distribución de excedentes a sus asociados y otros.

xvi. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Las entidades deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

xvii. Método de Contabilización de absorciones y fusiones

Durante el período no hubo absorciones y fusiones por parte de la cooperativa.

xviii. Pasivos

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo amortizado, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de estos.

xix. Provisiones y beneficios al personal

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

De acuerdo con la legislación laboral establecida en el Código de Trabajo de la República de Costa Rica, establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, por interrupción laboral, ya sea por jubilación,

muerte o despido sin justa causa. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de ocho años. Para registrar esta obligación por prestaciones legales a favor de los empleados la entidad la reconoce un 5,33% sobre los sueldos pagados a los empleados, la cual es transferida mensualmente al FONDO DE ADMINISTRACIÓN DE CESANTÍA BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL - COOPEBANPO.

En febrero del 2000, se promulgo y publicó la Ley de Protección al Trabajador en Costa Rica, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones del Código de Trabajo. Según esa Ley, todo patrono público o privado en Costa Rica, deberá aportar un 3% (a partir de marzo del 2003), de los salarios pagados mensualmente de los trabajadores durante el tiempo que se mantenga la relación laboral. Tales aportes son recaudados por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y posteriormente trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La Cooperativa registra mensualmente un 8,33% sobre los sueldos pagados como pasivo para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Cooperativa tiene la política de acumular los días de vacaciones con base en un estudio efectuado por la Compañía. Por tal concepto se establece un pasivo de vacaciones a sus empleados, con cargo a resultados del período.

xx. Arrendamiento financiero

En aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

Debe reconocer un activo derecho de uso a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

Para medir el activo por derecho de uso, la cooperativa registra el importe por una suma igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de entrada en vigencia del reglamento 6-18 Reglamento de Información Financiera.

xxi. Aportaciones de asociados de entidades cooperativas e instrumentos similares – derecho de rescate.

Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

- a. El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un **pasivo** en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.
- b. La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al **capital social**.

Una vez que se reconocen los pasivos indicados en el literal a) anterior, éstos se miden posteriormente al costo amortizado y se actualiza este valor en función en el cambio proporcional en los activos netos de la cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de la liquidación.

Con independencia del monto indicado en el literal a), en ningún caso el capital social de la cooperativa podrá disminuirse menos de un importe del **90%** evitando así que se ponga en peligro el funcionamiento y la estabilidad económica de la cooperativa; con ese propósito, la alta gerencia implementará los controles necesarios para que periódicamente y al cierre contable de cada año se valore dicha situación.

Con lo indicado en el párrafo anterior, se determina una tasa de retiro de aportaciones máxima de un **5%**.

xxii. Superávit por revaluación

El valor de los inmuebles se revisa mediante avalúos de peritos independientes, los cuales, deben efectuarse al menos una vez cada cinco años. El último avalúo realizado por la Cooperativa fue en el año 2024.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultados, según lo que establece la NIIF 16.

xxiii. Reservas patrimoniales y pasivos legales

Con base a la Ley de Asociaciones Cooperativas y/o los estatutos de COOPEBANPO, R.L. se establece, que de los excedentes anualmente, deberán destinarse como mínimo un 10% para Reserva Legal, un 5% a la Reserva de Educación, un 6% a la Reserva de Bienestar Social, hasta un 2.5% como aporte a CENECOOP, y 2% como aporte para el CONACOOOP u otros organismos de integración cooperativa.

Las cooperativas pueden crear otras reservas específicas por acuerdo de asamblea con el fin de fortalecer su patrimonio, por lo que se cuenta con una reserva de fortalecimiento patrimonial de un 18%.

Asimismo, a partir del período 2024, el Consejo de Administración con base en el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4.179 y sus reformas, acuerda cubrir el pago de aporte al CENECOOP con cargo a la reserva de educación correspondiente, por lo que, para efectos financieros, no se calcula el pasivo legal por este concepto a partir de este período.

Las reservas patrimoniales, ya sean legales o voluntarias, no pueden ser utilizadas directamente para

registrar gastos o pérdidas, sin que estos hayan sido previamente reconocidos en los resultados del período.

Según la Normativa emitida en el Reglamento 6-18, el uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades (excedentes) al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

xxiv. Impuesto sobre la renta

i. Corriente:

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, la Cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, está obligada por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 a retener y pagar 5% de impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados.

ii. Diferido:

La Cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta por lo que no se reconoce impuesto sobre la renta diferido.

xxv. Reconocimiento de Principales Ingresos y Gastos

- a. Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen mensualmente con base en los saldos existentes al final de cada mes y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente. Para los ingresos por intereses de crédito, la cooperativa registra, hasta un máximo de 180 días sobre aquellas operaciones morosas, como lo establece la ley y normativa correspondiente.
- b. Las comisiones sobre créditos se registran siguiendo la normativa correspondiente, según se indica en el apartado correspondiente de “Adopción gradual de normas internacionales de contabilidad. Los ingresos diferidos por comisiones se amortizan por el método de línea recta en función del período de vigencia de los créditos.
- c. Los gastos financieros se registran con base a su realización. Las comisiones por servicios se reconocen en el momento que se reciben.

xxvi. Efectivo y equivalentes

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada.

xxvii. Estados de Flujo de Efectivo

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

xxviii. Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones se debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 14-21 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia se deben registrar en el resultado del periodo.

De conformidad con el párrafo 5 de la NIC 8, “Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.”

No se debe considerar error fundamental las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, ni los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados en el primer párrafo de este artículo.

Cuando proceda una reexpresión retroactiva de información, la entidad debe remitir a la Superintendencia respectiva, en el plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la detección del error material, una nota en donde explique la corrección, el monto y los motivos que la justifican. Esta nota debe ser acompañada del criterio técnico emitido por los auditores externos en el cual justifique dicha reexpresión. La Superintendencia podrá requerir explicaciones y ajustes adicionales a lo informado.

La cooperativa, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

xxix. Sustancia económica sobre forma jurídica.

Para el registro contable de las operaciones deberá prevalecer la esencia económica y no la forma jurídica con que las mismas se pacten.

xxx. Período contable

El período económico de COOPEBANPO, R.L. inicia del 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de ese mismo año, y corresponde a un período contable de doce meses.

xxxi. Información financiera intermedia y anual y especial aplicable.

El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros, además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia, y cuando corresponda y a juicio de la alta gerencia de la entidad, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

Todos los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados. En el caso particular del ajuste inicial por el cambio en el tipo de cambio de referencia para la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón’.

3. Notas sobre Composición de los Rubros de los Estados Financieros.

i. Disponibilidades

Al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025 el detalle de disponibilidades es el siguiente:

	<u>30 jun 2026</u>	<u>30 jun 2025</u>	<u>31 dic 2025</u>
Efectivo	¢ 38.328.523	43.107.000	25.131.422
Dinero en cajas y bóvedas	38.328.523	43.107.000	25.131.422
Depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica	3.378.113.558	1.813.675.415	2.852.984.630
Cuenta corriente en el Banco Central de Costa Rica	856.490.177	530.246.057	898.362.718
Cuenta Encaje Legal en el BCCR	2.521.623.381	1.283.429.358	1.954.621.912
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	353.760.793	198.340.064	261.814.957
Ctas ctes y Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del			
Estado y bancos creados por leyes especiales	208.627.455	147.765.400	182.960.668
Ctas ctes y otras cuentas a la vista en entidades financieras privadas	145.133.338	50.574.664	78.854.289
Disponibilidades restringidas	916.953.957	1.026.743.490	989.409.025
Garantía cont. al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) – EML	916.953.957	1.026.743.490	989.409.025
Total de disponibilidades	¢ 4.687.156.831	3.081.865.969	4.129.340.034

ii. Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros es el siguiente:

	<u>30 jun 2026</u>	<u>30 jun 2025</u>	<u>31 dic 2025</u>
INVERSIONES CUYO EMISOR ES DEL PAIS	¢ 12.538.758.616	11.413.963.748	12.962.436.092
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	408.766.000	340.928.952	413.036.651
Otros instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	408.766.000	340.928.952	413.036.651
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	8.650.511.146	10.636.167.149	9.787.681.218
Instrumentos financieros del B.C.C.R. Recursos propios	768.575.500	0	2.600.000.000
Instrumentos financieros del sector público no financieros del país Recursos propios	2.943.867.394	2.198.515.624	1.259.369.269
Otros instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	1.397.632.911	1.509.417.728	1.503.937.029
Instrumentos financieros del B.C.C.R Respaldo Reserva Liquidez	3.445.717.000	5.426.238.188	4.325.071.000
Instrumentos financieros emitidos por el Gobierno Central del país - Respaldo Reserva	50.972.910	81.004.309	55.793.003
Instrumentos financieros restringidos por otros conceptos	43.745.431	254.120.938	43.510.917
Garantía cont, Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) – Reserva de liquidez	0	1.166.870.362	0
Inversiones costo amortizado	3.314.581.200	365.195.653	2.685.337.790
Instrumentos financieros en entidades financieras del país	3.172.858.500	254.140.000	2.575.781.000
Instrumentos financieros vencidos - costo amortizado	141.722.700	111.055.653	109.556.790
Cuentas y Productos Por Cobrar Asociados a Inversiones en Instrumentos Financ	164.900.270	71.671.994	76.380.433
Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	164.900.270	71.671.994	76.380.433
INVERSIONES CUYO EMISOR ES DEL EXTERIOR	0	0	0
Estimación por deterioro de instrumentos financieros	(14.641.841)	(1.369.832)	(13.227.734)
Total en inversiones en instrumentos financieros	¢ 12.524.116.775	11.412.593.916	12.949.208.358

Al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025, las inversiones en instrumentos financieros consideradas como efectivo y equivalentes representan un monto de ¢6.170.691.411 y ¢7.225.760.680 y ¢9.642.044.679, respectivamente, como se detalla en la nota 3, xx relativa a efectivo y equivalentes del estado de Flujos de Efectivo.

La estimación para deterioro de instrumentos financieros se determina con base a la política relacionada con el modelo de negocio y los flujos de efectivo de la entidad, y su valoración de riesgo con base la NIIF 9. La cuenta de estimación para deterioro presenta el siguiente movimiento en el período económico 2026 y 2025:

Estimación para inversiones	30/06/2026	30/06/2025	31/12/2025
Saldo al inicio	¢ 13.227.734	6.965.968	6.965.968
Más o menos:			
Estimación cargada a resultados año examinado	11.119.636	6.591.242	33.514.833
Estimación acreditada a resultados año examinado	(13.038.524)	(19.286.778)	(38.409.180)
Estimación neta cargada a resultados en el período	(1.918.888)	(12.695.536)	(4.894.347)
Menos: Estimación cargada (acreditada) a cambios en el resultado integral	3.332.995	7.099.400	11.156.113
Saldo al final del año examinado	¢ 14.641.841	1.369.832	13.227.734

De los ¢1.918.888 de estimación neta acreditada a resultados en el período terminado el 30 de junio del 2026, ¢3.332.995 se cargaron a cambios en el resultado integral, en el patrimonio.

De los ¢12.695.536 de estimación neta acreditada a resultados en el período terminado el 30 de junio del 2025, ¢7.099.400 se cargaron a cambios en el resultado integral, en el patrimonio.

De los ¢4.894.347 de estimación neta acreditada resultados en el período terminado el 31 de diciembre del 2025, ¢11.156.113 se cargaron a cambios en el resultado integral, en el patrimonio.

Los instrumentos financieros se valoran a precio de mercado. El detalle de los instrumentos financieros al 30 de junio del 2026, por emisor, instrumento y fecha de vencimiento, es el siguiente:

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Saldo</u>
Al valor razonable con cambios en resultados				
Bac San José, Safi	SAJCP\$FI	30/06/2026	3,30%	3.139.963
Bac San José, Safi	SAJCPcFI	30/06/2026	2,67%	176.775.331
Popular Safi	FI-000000182	30/06/2026	2,26%	458.623
Popular Safi	FI-000000183	30/06/2026	2,22%	286.783
Prival Safi	FI-000000326	30/06/2026	2,81%	7.841.855
Prival Safi	FI-000000327	30/06/2026	2,31%	220.263.445
Total instrumentos al valor razonable con cambios en resultados				408.766.000
Al valor razonable con cambios en el resultado integral				
Banco Central de Costa Rica	IDNN	01/07/2026	2,50%	2.000.000.000
Banco Central de Costa Rica	IDNN	06/07/2026	2,50%	650.000.000
Banco Central de Costa Rica	IDNN	08/07/2026	1,36%	22.858.500
Banco Central de Costa Rica	IDNN	14/07/2026	2,50%	700.000.000
Banco Central de Costa Rica	IDNN	22/07/2026	1,36%	68.575.500
Banco Central de Costa Rica	IDNN	24/07/2026	2,50%	22.858.500
Banco Central de Costa Rica	IDNN	29/07/2026	2,50%	750.000.000

Gobierno	IDNN	08/07/2026	7,60%	150.000.000
Gobierno	TP	25/08/2027	4,25%	43.745.431
Gobierno	TP	22/03/2028	5,10%	299.761.839
Gobierno	TP	18/04/2029	5,27%	297.660.000
Gobierno	TP	24/04/2030	5,44%	299.400.423
Gobierno	TP	26/03/2031	6,29%	245.872.000
Gobierno	TP	26/03/2031	6,29%	304.800.000
Gobierno	TP	28/07/2032	6,14%	202.825.082
Gobierno	TP	26/07/2034	6,40%	255.399.025
Gobierno	TP	23/04/2036	7,00%	309.777.768
Gobierno	TP\$	26/05/2027	5,98%	20.948.087
Gobierno	TP\$	23/05/2029	4,59%	56.274.380
Gobierno	TP\$	24/05/2034	7,65%	50.972.910
Gobierno	tpras	09/02/2028	5,71%	501.148.790
Multifondos de Costa Rica	mult\$	30/06/2026	5,25%	66.572.753
Multifondos de Costa Rica	multc	30/06/2026	6,49%	793.796.163
Prival Safi	FIPRC	30/06/2026	4,92%	537.263.995
Total valor razonable con cambios en otro resultado integral				8.650.511.146
Al costo amortizado				
Banco de Costa Rica	C.D.P.	04/02/2027	5,97%	200.000.000
Banco Nacional de Costa Rica	C.D.P.	22/07/2026	3,59%	4.571.700
Banco Nacional de Costa Rica	C.D.P.	28/08/2026	6,08%	1.000.000.000
CoopeAnde No. 1, R.L.	C.D.P.	20/02/2027	7,15%	400.000.000
Coopenae, R.L.	C.D.P.	28/09/2026	5,25%	22.858.500
Coopenae, R.L.	C.D.P.	13/11/2026	5,85%	400.000.000
Coopenae, R.L.	C.D.P.	25/11/2026	6,70%	400.000.000
Coopenae, R.L.	C.D.P.	30/01/2027	6,90%	300.000.000
Coopenae, R.L.	C.D.P.	27/02/2027	5,75%	137.151.000
Coopenae, R.L.	C.D.P.	14/04/2027	6,65%	200.000.000
Coopenae, R.L.	C.D.P.	24/04/2027	6,68%	250.000.000
Total instrumentos financieros al costo amortizado				3.314.581.200
Total instrumentos financieros brutos				12.373.858.346
Productos por cobrar				164.900.270
Estimación por deterioro				(14.641.841)
Total inversiones en instrumentos financieros				12.524.116.775

Los instrumentos financieros se valoran a precio de mercado. El detalle de los instrumentos financieros al 30 de junio del 2025, por emisor, instrumento y fecha de vencimiento, es el siguiente:

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Saldo</u>
Al valor razonable con cambios en resultados				
Bac San José, Safi	SAJCP\$FI	30/06/2025	3,16%	3.387.396
Bac San José, Safi	SAJCPcFI - SANJOSE	30/06/2025	3,16%	120.322.769
Popular Safi	FI-000000182	30/06/2025	2,77%	279.417
Popular Safi	FI-000000183	30/06/2025	3,51%	193.639
Prival Safi	FI-000000326	30/06/2025	2,89%	38.562.731
Prival Safi	FI-000000327	30/06/2025	2,65%	178.183.000
Total instrumentos al valor razonable con cambios en resultados				340.928.952
Al valor razonable con cambios en el resultado integral				
Banco Central de Costa Rica	bem	22/10/2025	9,35%	50.824.188
Banco Central de Costa Rica	bem	22/10/2025	9,35%	254.120.937
Banco Central de Costa Rica	bem	22/10/2025	9,35%	1.118.132.125
Banco Central de Costa Rica	IDNN	02/07/2025	3,25%	2.100.000.000
Banco Central de Costa Rica	IDNN	02/07/2025	3,25%	250.000.000
Banco Central de Costa Rica	IDNN	30/07/2025	3,25%	1.500.000.000
Banco Central de Costa Rica	IDNN	19/08/2025	2,00%	25.414.000
Banco Central de Costa Rica	IDNN	27/08/2025	3,25%	1.500.000.000
Gobierno	IDNN	08/07/2026	7,60%	150.000.000
Gobierno	TP	24/06/2026	7,82%	957.346.399
Gobierno	TP	24/06/2026	7,82%	203.822.137
Gobierno	TP	24/06/2026	7,82%	334.556.537
Gobierno	TP\$	26/11/2025	5,06%	25.459.745
Gobierno	TP\$	26/11/2025	5,06%	20.367.796
Gobierno	TP\$	26/11/2025	5,06%	5.091.949
Gobierno	TP\$	26/05/2027	5,98%	23.278.492
Gobierno	TP\$	23/05/2029	4,59%	61.162.532
Gobierno	TP\$	24/05/2034	7,65%	55.544.564
Gobierno	tpras	09/02/2028	5,71%	491.628.020
Multifondos de Costa Rica	mult\$	30/06/2025	5,04%	73.643.413
Multifondos de Costa Rica	multc	30/06/2025	6,60%	793.598.328
Prival Safi	FIPRC	30/06/2025	12,02%	642.175.987
Total valor razonable con cambios en otro resultado integral				10.636.167.149
Al costo amortizado				
Banco Nacional de Costa Rica	C.D.P.	22/07/2025	3,36%	5.082.800
Coopenae, R.L.	C.D.P.	27/02/2026	5,00%	105.972.853
Coopenae, R.L.	C.D.P.	29/04/2026	5,50%	254.140.000
Total instrumentos financieros al costo amortizado				365.195.653
Total instrumentos financieros brutos				11.342.291.754
Productos por cobrar				71.671.994
Estimación por deterioro				(1.369.832)
Total inversiones en instrumentos financieros				11.412.593.916

Los instrumentos financieros se valoran a precio de mercado. El detalle de los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2025, por emisor, instrumento y fecha de vencimiento, es el siguiente:

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Saldo</u>
<u>Al valor razonable con cambios en resultados</u>				
Bac San José, Safi	Fondo de inversión \$	31/12/2025	3,43%	3.396.238
Bac San José, Safi	Fondo de inversión ¢	31/12/2025	2,76%	174.586.280
Popular Safi	Fondo de inversión \$	31/12/2025	2,41%	310.825
Popular Safi	Fondo de inversión ¢	31/12/2025	2,26%	453.655
Prival Safi	Fondo de inversión \$	31/12/2025	2,19%	4.496.855
Prival Safi	Fondo de inversión ¢	31/12/2025	2,88%	229.792.798
Total al valor razonable con cambio en resultados				413.036.651
<u>Al valor razonable con cambios en otro resultado integral</u>				
Banco Central de Costa Rica	IDNN	06/01/2026	2,50%	500.000.000
Banco Central de Costa Rica	IDNN	09/01/2026	2,75%	1.600.000.000
Banco Central de Costa Rica	IDNN	14/01/2026	2,75%	2.000.000.000
Banco Central de Costa Rica	IDNN	14/01/2026	2,75%	800.000.000
Banco Central de Costa Rica	IDNN	21/01/2026	1,74%	25.071.000
Banco Central de Costa Rica	IDNN	27/01/2026	2,50%	500.000.000
Banco Central de Costa Rica	IDNN	11/02/2026	2,75%	1.500.000.000
Gobierno	IDNN	08/07/2026	7,60%	150.000.000
Gobierno	TP	24/06/2026	7,82%	201.630.362
Gobierno	TP	24/06/2026	7,82%	330.958.927
Gobierno	TP	25/08/2027	4,25%	43.510.918
Gobierno	TP\$	26/05/2027	5,98%	23.030.336
Gobierno	TP\$	23/05/2029	4,59%	60.940.145
Gobierno	TP\$	24/05/2034	7,65%	55.793.003
Gobierno	tpras	09/02/2028	5,71%	492.809.500
Multifondos de Costa Rica	mult\$	31/12/2025	5,28%	72.649.485
Multifondos de Costa Rica	mult¢	31/12/2025	6,51%	793.337.184
Prival Safi	FIPR¢	31/12/2025	12,04%	637.950.358
Total al valor razonable con cambios en otro resultado integral				9.787.681.218
<u>Al costo amortizado</u>				
Banco de Costa Rica	CDP	11/02/2026	2,94%	200.000.000
Banco de Costa Rica	CDP	27/03/2026	4,20%	400.000.000
Banco Nacional de Costa Rica	CDP	22/07/2026	3,59%	5.014.200
Banco Nacional de Costa Rica	CDP	28/08/2026	6,08%	1.000.000.000
Coopecaja, R.L.	CDP	08/05/2026	7,00%	500.000.000
Coopenae, R.L.	CDP	24/02/2026	3,75%	200.000.000
Coopenae, R.L.	CDP	27/02/2026	5,00%	104.542.590
Coopenae, R.L.	CDP	29/04/2026	5,50%	250.710.000
Coopenae, R.L.	CDP	28/09/2026	5,25%	25.071.000
Total al costo amortizado				2.685.337.790

Total instrumentos financieros	12.886.055.659
Productos por cobrar	76.380.433
Estimación por deterioro	- 13.227.734
Total inversiones en instrumentos financieros	12.949.208.358

Al 30 de junio de 2026, Coopebanpo R.L. mantiene un portafolio de inversión colonizado por un monto total de ₡12.373.858.346, distribuido en un 70.24% destinado a capital de trabajo y un 29.76% correspondiente al requerimiento de Encaje Mínimo Legal y títulos utilizados como garantía.

La tasa promedio ponderada de estas inversiones se sitúa en 4.77% en colones y 4.67% en dólares. En cuanto a la liquidez, el Índice de Cobertura de Liquidez (ICL) alcanza 2.09 veces en colones y 2.97 veces en dólares, reflejando una posición sólida en términos de disponibilidad de recursos líquidos frente a posibles obligaciones de corto plazo.

El Valor en Riesgo (VaR) del portafolio al cierre de junio 2026 fue de ₡6.290.078, resultado de la exposición a distintos instrumentos financieros, incluyendo bonos BEM del BCCR, bonos del gobierno tipo TP (con tasas fijas y referenciadas), bonos TPRAS (con tasas ajustadas a la curva soberana), certificados de inversión a plazo (con cupón mensual y al vencimiento), así como fondos de inversión abiertos públicos y mixtos, títulos MIL del BCCR y depósitos electrónicos a plazo del BCCR.

Por otra parte, la Tasa Básica Pasiva (TBP) cerró en 3.65%, según el reporte del 30 de junio del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Esto representa una baja respecto a niveles previos y refleja la tendencia de disminución en las tasas pasivas del sistema financiero nacional.

En cuanto a las tasas ofrecidas por las entidades financieras para nuevas inversiones como plazos fijos o ahorros a plazo, los rendimientos continúan ubicándose en rangos más altos que la TBP. Las tasas de interés de depósitos bancarios reportadas muestran valores promedio cercanos al 5.8 % – 6 % anual para captación de recursos, dependiendo del plazo y la institución

El portafolio colonizado de inversiones, al corte, se constituye de la siguiente manera:

El portafolio colonizado de inversiones, al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025, se constituye de la siguiente manera:

Entidad	30/6/2026	%	30/6/2025	%	31/12/2025	%
BCCR	4.214.292.500	34,06%	6.798.491.250	59,94%	6.925.071.000	53,74%
BANCOS PUBLICOS	1.204.571.700	9,73%	5.082.800	0,04%	1.605.014.200	12,46%
GOBIERNO	3.038.585.735	24,56%	2.328.258.171	20,53%	1.358.673.191	10,54%
COOPERATIVAS	2.110.009.500	17,05%	360.112.853	3,17%	1.080.323.590	8,38%
SAFI	1.806.398.911	14,60%	1.850.346.680	16,31%	1.916.973.678	14,88%
Total	12.373.858.346	100%	11.342.291.754	100%	12.886.055.659	100%

La diversificación del portafolio de inversión está de acuerdo con lo permitido por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, normativa SUGEF y límites de inversión internos establecidos en la Política de Inversiones Financieras y el documento de Evaluación de Emisores de la unidad de Riesgo de la Cooperativa.

Los siguientes son riesgos a los que está expuesto el portafolio de inversiones:

Riesgo país

El portafolio de inversiones se encuentra expuesto a las condiciones macroeconómicas de Costa Rica. Al cierre del periodo 2025–2026, el país mantiene acceso a una Línea de Crédito Flexible con el Fondo Monetario Internacional (FMI), lo cual continúa respaldando la estabilidad macroeconómica y la confianza de los mercados internacionales.

De acuerdo con información reciente del Banco Central de Costa Rica (BCCR), la inflación ha permanecido por debajo del rango meta ($3 \% \pm 1$ p.p.), registrando incluso niveles negativos durante 2025 e inicios de 2026. No obstante, el Banco Central ha señalado un cambio en el balance de riesgos, anticipando un retorno gradual de la inflación hacia el rango meta hacia finales de 2026.

Adicionalmente, el entorno internacional presenta mayores riesgos, asociados principalmente a tensiones geopolíticas y aumentos en los precios de materias primas (como petróleo y alimentos), lo que podría generar presiones inflacionarias y afectar las condiciones financieras globales

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a la posibilidad de pérdidas derivadas de variaciones en variables como tasas de interés y tipo de cambio.

Riesgo de tipo de cambio

El tipo de cambio de referencia del colón frente al dólar ha mostrado relativa estabilidad, favorecido por condiciones macroeconómicas sólidas y flujos de divisas; sin embargo, se mantiene exposición a fluctuaciones cambiarias que pueden afectar la valoración de instrumentos denominados en moneda extranjera.

Tasas de interés

La Junta Directiva del BCCR ha mantenido la Tasa de Política Monetaria (TPM) en **3,25 %**, nivel vigente desde diciembre de 2025, como parte de una postura prudente ante la incertidumbre internacional y las expectativas de inflación.

Este nivel de la TPM influye directamente en las tasas del sistema financiero, incluyendo tasas activas y pasivas, así como en el costo del financiamiento y el rendimiento de los instrumentos financieros.

En este contexto, la Entidad se encuentra expuesta a:

- **Riesgo de tasa de interés**, por variaciones en el valor razonable de los instrumentos.
- **Riesgo de reinversión**, ante la posibilidad de que los flujos provenientes de vencimientos deban colocarse a tasas diferentes en función de la evolución futura de la política monetaria.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la posibilidad de que la Entidad no pueda cumplir oportunamente con sus obligaciones financieras.

El Banco Central continúa gestionando la liquidez del sistema a través del Mercado Integrado de Liquidez (MIL), donde las tasas interbancarias se han mantenido alineadas con la TPM, reflejando condiciones adecuadas de liquidez en el sistema financiero.

No obstante, factores como cambios en las condiciones internacionales, eventuales presiones sobre tasas de interés o incrementos en la competencia por captación de recursos podrían incidir en el costo de fondeo y en la disponibilidad de liquidez.

iii. Cartera de créditos

Al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025, la composición de la cartera de créditos es la siguiente:

	<u>30/06/2026</u>	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2025</u>
Créditos vigentes	¢ 42.825.587.721	47.534.742.662	44.900.758.853
Créditos - Personas Físicas	33.481.990.199	39.217.459.083	34.908.912.527
Créditos restringidos vigentes	9.343.597.522	8.317.283.579	9.991.846.326
Créditos vencidos	3.549.608.962	2.719.304.124	2.844.025.498
Créditos - Personas Físicas	3.441.214.213	2.520.518.314	2.815.499.859
Créditos restringidos vencidos	108.394.749	198.785.810	28.525.639
Créditos en cobro judicial	612.888.153	1.184.997.766	771.099.233
Créditos - Personas Físicas	612.888.153	1.184.997.766	771.099.233
Cuentas y Productos Por Cobrar Asociados a Cartera De Créditos	441.215.907	440.730.327	425.556.375
Productos por cobrar asociados a cartera de créditos	441.215.907	440.730.327	425.556.375
Total cartera de créditos y productos	47.429.300.743	51.879.774.879	48.941.439.959
Costos directos incrementales asociados a créditos	318.331.902	356.357.708	340.160.399
Costos directos incrementales asociados a créditos	318.331.902	356.357.708	340.160.399
Ingresos diferidos a cartera de crédito	(610.030.236)	(702.221.720)	(650.783.371)
Comisiones diferidas por cartera de crédito	(517.356.020)	(606.733.795)	(555.939.751)
Intereses diferidos de cartera de crédito	(92.674.216)	(95.487.925)	(94.843.620)
Estimación por deterioro de la cartera de créditos	(2.394.683.971)	(2.699.728.767)	(2.215.677.483)
Total cartera de créditos, neta	¢ 44.742.918.438	48.834.182.100	46.415.139.504

Una de las principales actividades de COOPEBANPO, R.L., es la colocación de créditos a sus asociados. Los préstamos por cobrar están respaldados por documentos legales tales como: hipotecas, pagarés, prendas y otros documentos.

Los plazos de vencimiento de estos préstamos son variables y se amortizan con base en abonos mensuales. Los préstamos por cobrar devengan intereses variados, con tasas ajustables a las condiciones del mercado.

Al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025, se presenta el siguiente detalle por origen de la cartera de créditos:

	<u>30/06/2026</u>	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2025</u>
Cartera de créditos originada por la entidad	¢ 46.988.084.836	51.439.044.552	48.515.883.584
Cartera de créditos comprada por la entidad	0	0	0
Total cartera de créditos, bruta	¢ 46.988.084.836	51.439.044.552	48.515.883.584

La estimación para incobrables se determina con base a la clasificación de categoría de riesgo, con base a la SUGEF 14-21 y sus reformas. La cuenta de estimación para incobrables presenta el siguiente movimiento en el período económico 2026 y 2025, según el siguiente detalle:

Estimación para créditos incobrables	<u>30/06/2026</u>	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2025</u>
Saldo al inicio	¢ 2.215.677.483	2.306.447.079	2.306.447.079
Más o menos:			
Estimación cargada a resultados año examinado	556.544.478	626.191.622	1.201.831.574
Estimación acreditada a resultados año examinado	(3.973.856)	(17.464.970)	(18.296.337)
Estimación cargada por créditos insolutos o castigados	(373.564.134)	(215.444.964)	(1.274.304.833)
Saldo al final del año examinado	¢ 2.394.683.971	2.699.728.767	2.215.677.483

Concentración de cartera por tipo de garantía al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025:

Garantizadas por	%	<u>30-jun-26</u>	%	<u>30-jun-25</u>	%	<u>31-dic-25</u>
		<u>Monto</u>		<u>Monto</u>		<u>Monto</u>
Ahorros	21,8%	10.260.135.441	22,0%	11.325.954.193	22,1%	10.701.899.874
Fiduciaria	4,6%	2.161.336.306	5,5%	2.805.347.748	5,1%	2.462.956.241
Hipotecaria	19,8%	9.295.573.920	19,9%	10.256.159.100	20,2%	9.804.419.190
Prendaria	0,1%	56.275.810	0,1%	68.197.251	0,1%	62.832.691
Garantía Mixta	1,6%	747.803.698	1,8%	903.855.260	1,7%	840.887.409
Certificados a plazo	2,9%	1.344.257.032	2,7%	1.394.388.754	2,7%	1.296.325.129
Sin garantía	49,2%	23.122.702.629	48,0%	24.685.142.246	48,1%	23.346.563.050
Total de cartera de crédito	100,0%	€ 46.988.084.836	100,0%	51.439.044.552	100,0%	48.515.883.584

Concentración de la cartera por actividad económica al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025:

Actividad económica	%	<u>30-jun-26</u>	%	<u>30-jun-25</u>	%	<u>31-dic-25</u>
		<u>Monto</u>		<u>Monto</u>		<u>Monto</u>
Financiera y bursátil	59,2%	27.815.371.854	60,1%	30.930.244.304	60,3%	29.244.271.859
Actividades en entidades y órganos ex	0,1%	28.313.293	0,0%	19.120.397	0,0%	18.480.040
Administración Pública	0,7%	346.809.030	0,7%	374.698.203	0,8%	363.664.092
Agricultura, ganadería, caza y actividades	0,1%	27.906.769	0,0%	15.656.573	0,0%	15.301.451
Comercio	1,3%	585.052.969	1,3%	647.423.113	1,3%	621.967.661
Construcción, compra y reparación de	0,6%	259.214.554	0,6%	314.628.453	0,6%	271.159.051
Consumo	5,0%	2.363.433.973	5,5%	2.838.870.418	5,4%	2.614.625.203
Electricidad, telecomunicaciones	0,0%	4.504.742	0,0%	7.012.739	0,0%	4.978.092
Educación	0,1%	61.111.783	0,1%	69.443.490	0,1%	63.230.350
Hotelería y restaurante	0,1%	41.475.804	0,1%	33.324.459	0,1%	26.758.445
Industria manufacturera	0,1%	56.840.078	0,1%	64.704.735	0,1%	58.629.507
Otras actividades sector privado no financiero	32,0%	15.031.992.281	30,5%	15.702.306.108	30,6%	14.827.257.721
Servicios	0,7%	332.938.572	0,7%	373.316.560	0,7%	350.874.506
Transporte	0,1%	33.119.134	0,1%	48.295.000	0,1%	34.685.606
Total de cartera de crédito	100,0%	€ 46.988.084.836	100,0%	51.439.044.552	100,0%	48.515.883.584

La siguiente es la morosidad de la cartera de créditos al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025:

	%	<u>30-jun-26</u>	%	<u>30-jun-25</u>	%	<u>31-dic-25</u>
		<u>Principal</u>		<u>Principal</u>		<u>Principal</u>
Al día	91,1%	42.825.587.721	92,4%	47.534.742.663	92,5%	44.900.758.854
de 1 a 30 días	2,8%	1.298.769.175	2,2%	1.124.402.670	2,1%	1.007.574.771
de 31 a 60 días	1,3%	609.838.802	1,0%	526.609.014	1,3%	650.019.028
de 61 a 90 días	0,8%	361.847.019	0,5%	255.188.710	0,8%	405.298.863
de 91 a 120 días	0,6%	276.203.918	0,4%	231.070.971	0,7%	318.757.114
de 121 a 180 días	1,0%	452.134.097	0,8%	400.082.118	0,2%	95.375.515
Más de 180 días	1,2%	550.815.951	0,4%	181.950.640	0,8%	367.000.206
Cobro judicial	1,3%	612.888.153	2,3%	1.184.997.766	1,6%	771.099.233
Totales	100,0%	€ 46.988.084.836	100,0%	51.439.044.552	100,0%	48.515.883.584

La siguiente es la concentración de la cartera en deudores individuales y por al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025:

Clase	Concen- traciones	30-jun-26 Principal	Concen- traciones	30-jun-25 Principal	Concen- traciones	31-dic-25 Principal
Hasta 5 mill	4.806 ¢	9.113.302.028	5.167 ¢	9.300.941.172	4.984	9.103.150.608
Hasta 10 mill	1.112	8.004.646.549	1.217	8.700.450.144	1.122	8.021.524.105
Hasta 15 mill	614	7.621.730.845	648	8.030.749.821	629	7.785.753.834
Hasta 20 mill	373	6.453.230.400	385	6.720.479.876	376	6.528.356.570
Más de 20 mill	555	15.795.175.014	647	18.686.423.539	596	17.077.098.467
Total	7.460 ¢	46.988.084.836	8.064	51.439.044.552	7.707	48.515.883.584

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025:

	<u>30-jun-26</u>	<u>30-jun-25</u>	<u>31-dic-25</u>
Monto de los préstamos	¢ 1.163.704.104	1.366.948.405	1.131.945.670
Número de los préstamos	146	169	150

Monto, número y porcentaje del total de préstamos en proceso de cobro judicial al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025:

	<u>30-jun-26</u>	<u>30-jun-25</u>	<u>31-dic-25</u>
Monto de operaciones en cobro judicial	612.888.153	1.184.997.766	771.099.233
Número de Préstamos en cobro judicial	59	142	103
Porcentaje sobre cartera de créditos	1,30%	2,30%	1,59%

iv. Cuentas y comisiones por cobrar:

Al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025, las cuentas y comisiones por cobrar se detallan así:

	<u>30/06/2026</u>	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2025</u>
Otras cuentas por cobrar diversas	¢ 0	72.273	6.904.550
Otras cuentas por cobrar	¢ 0	72.273	6.904.550
Sub-total otras cuentas por cobrar	0	72.273	6.904.550
Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar	0	0	0
Total cuentas por cobrar, neto	¢ 0	72.273	6.904.550

La cuenta de estimación o deterioro para cuentas a cobrar no presenta movimiento en el período económico 2026 y 2025.

v. Participaciones en el capital de otras empresas, neto:

Al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025, las participaciones en el capital de otras empresas, neto se detalla a continuación:

	Tipo	30/06/2026	30/06/2025	31/12/2025
Participaciones en entidades financieras del país	Control	¢ 16.513.273	16.383.642	16.452.642
Coopenae, R.L.	Minoritario	15.734.821	15.734.821	15.734.821
Coopecaja, R.L.	Minoritario	749.292	619.767	688.767
Coopeande No. 1, R.L.	Minoritario	29.160	29.054	29.054
Participación en el capital de otras empresas del país		38.379.032	35.826.004	37.418.797
Cooseguros, S.A.	Minoritario	5.565.758	5.479.205	5.346.869
Cost, S.A.	Minoritario	30.763.105	28.310.490	30.021.759
Fedeac, R.L.	Minoritario	2.050.169	2.036.309	2.050.169
Subtotal		54.892.305	52.209.646	53.871.439
Deterioro en participaciones en capital de otras empresas		0	0	0
Total de participaciones en el capital de otras empresas		¢ 54.892.305	52.209.646	53.871.439

Las inversiones en el capital de otras empresas en las que no se tiene control o influencia significativa en la administración son las siguientes:

Datos al cierre de Junio 2026

	<u>Activo</u>	<u>Capital</u>	<u>Participación</u>	
	<u>total</u>	<u>Social</u>	<u>Sobre Cap. Social</u>	<u>Sobre activo</u>
Coopenae, R.L.	946.688.636.974	101.263.274.234	0,02%	0,00%
Coopecaja, R.L.	194.374.073.871	40.307.763.028	0,00%	0,00%
Coopeande No. 1, R.L.	686.569.617.240	85.131.945.868	0,00%	0,00%
Cooseguros, S.A.	561.499.988	45.120.000	12,34%	0,99%
Cost, S.A.	1.493.908.157	711.470.000	4,32%	2,06%
Fedeac	639.210.905	26.874.197	7,63%	0,32%

Datos al cierre de Junio 2025

	<u>Activo</u>	<u>Capital</u>	<u>Participación</u>	
	<u>total</u>	<u>Social</u>	<u>Sobre Cap. Social</u>	<u>Sobre activo</u>
Coopenae, R.L.	920.495.714.371	97.947.215.969	0,02%	0,00%
Coopecaja, R.L.	187.706.076.027	39.881.213.719	0,00%	0,00%
Coopeande No. 1, R.L.	702.458.997.934	85.762.074.992	0,00%	0,00%
Cooseguros, S.A.	586.238.026	46.530.000	11,78%	0,93%
Cost, S.A.	1.415.667.994	711.470.000	3,98%	2,00%
Fedeac	347.137.094	28.240.126	7,21%	0,59%

Datos al cierre de Diciembre 2025

	<u>Activo</u>	<u>Capital</u>	<u>Participación</u>	
	<u>total</u>	<u>Social</u>	<u>Sobre activo</u>	<u>Sobre Cap. Social</u>
Coopenae, R.L.	931.166.943.245	98.686.731.698	0,00%	0,02%
Coopecaja, R.L.	189.140.327.220	40.104.700.824	0,00%	0,00%
Coopeande No. 1, R.L.	701.401.733.003	85.707.534.297	0,00%	0,00%
Cooseguros, S.A.	569.480.700	46.530.000	0,94%	11,49%
Cost, S.A.	1.505.806.155	711.470.000	1,99%	4,22%
Fedeac, R.L.	490.722.021	26.294.934	0,42%	7,80%

vi. Inmuebles, mobiliario y equipo en uso, neto:

Al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025, inmuebles, mobiliario y equipo en uso, neto se detalla de la siguiente manera:

	<u>30/06/2026</u>	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2025</u>
Terrenos	¢ 460.517.703	460.517.703	460.517.703
Revaluación de terrenos	188.907.297	188.907.297	188.907.297
Costo de edificios e instalaciones	413.038.296	413.038.296	413.038.296
Revaluación de Edificios e instalaciones	285.169.669	285.169.669	285.169.669
Equipo y mobiliario	55.144.539	61.877.812	61.461.668
Equipo de computación	75.744.726	77.598.097	75.667.591
Vehículos	35.037.010	35.037.010	35.037.010
Total costo y revaluación	1.513.559.240	1.522.145.884	1.519.799.234
Depreciación acumulada	(287.251.416)	(267.744.247)	(275.841.802)
Total Propiedad, mobiliario y equipo, neto	<u>¢ 1.226.307.824</u>	<u>1.254.401.637</u>	<u>1.243.957.432</u>

El movimiento del costo y de depreciación acumulada al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025 es el siguiente:

Costo	<u>30/06/2026</u>	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2025</u>
Saldo al inicio	¢ 1.519.799.234	1.526.339.342	1.526.339.342
Compras de activos	1.328.312	652.658	9.314.075
Retiro y/o venta de activos	(7.568.306)	(4.846.116)	(15.854.183)
Saldo al final	1.513.559.240	1.522.145.884	1.519.799.234
Depreciación acumulada			
Saldo al inicio	275.841.802	253.297.336	253.297.336
Depreciación del período	18.977.920	19.293.027	38.398.649
Retiro y/o venta de activos	(7.568.306)	(4.846.116)	(15.854.183)
Saldo al final	287.251.416	267.744.247	275.841.802
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	<u>¢ 1.226.307.824</u>	<u>1.254.401.637</u>	<u>1.243.957.432</u>

vii. Otros activos:

Al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025, los otros activos se detallan de la siguiente manera:

	<u>30/06/2026</u>	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2025</u>
Gastos pagados por anticipado	¢ 32.820.444	16.596.691	16.442.729
Póliza de seguros pagada por anticipado	828.086	1.966.463	5.174.607
Otros gastos pagados por anticipado	31.992.358	14.630.228	11.268.122
Bienes diversos	83.652.813	169.153.745	229.130.374
Otros bienes diversos	83.652.813	169.153.745	229.130.374
Operaciones pendientes de imputación	20.097.674	146.259.154	20.967.192
Operaciones por liquidar	20.097.674	146.259.154	20.967.192
Activos intangibles	353.412.165	170.302.427	158.999.901
Software	353.412.165	170.302.427	158.999.901
Valor de adquisición del software,	440.474.661	233.360.792	225.769.428
(Amortización acumulada de software adquirido)	(87.062.496)	(63.058.365)	(66.769.527)
Otros activos restringidos	740.091	740.091	740.091
Depósitos en garantía	740.091	740.091	740.091
Depósitos efectuados en entidades públicas del país	381.447	381.447	381.447
Depósitos efectuados en entidades privadas del país	358.644	358.644	358.644
Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de la NIIF 5	437.781.756	474.436.923	460.655.911
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de crédito	437.781.756	469.707.318	460.655.911
Bienes muebles recibidos en recuperación de crédito	0	4.729.605	0
Total de otros activos	<u>¢ 928.504.943</u>	<u>977.489.031</u>	<u>886.936.198</u>

El movimiento de la amortización acumulada del software adquirido es el siguiente al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025:

Amortización acumulada del software		<u>30/06/2026</u>	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2025</u>
Saldo al inicio	¢	66.769.527	47.425.262	47.425.262
Amortización del período		23.792.805	15.633.103	30.776.928
Retiro de intangible		(3.499.836)	0	(11.432.663)
Saldo al final amortización acumulada	¢	<u>87.062.496</u>	<u>63.058.365</u>	<u>66.769.527</u>

viii. Obligaciones con el público:

Al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025, las obligaciones con el público, neto se detalla de la siguiente manera:

		<u>30/06/2026</u>	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2025</u>
Captaciones a la vista	¢	2.489.086.511	2.632.740.251	2.685.422.341
Depósitos de ahorro a la vista		2.489.086.511	2.632.740.251	2.685.422.341
Captaciones a plazo		40.206.631.789	42.953.022.251	41.601.533.189
Depósitos de ahorro a plazo		4.606.613.498	5.475.663.634	5.043.631.114
Ahorro navideño		658.865.979	698.292.659	189.058.661
Marchamo		8.109.263	423.051	603.776
Multiahorro		2.604.150.693	3.408.042.777	2.874.720.474
Ahorro familiar		676.859.006	767.492.651	781.587.362
Ahorro escolar		314.505.674	302.545.984	1.182.270.251
Excedente capitalizado		25.879.939	8.550.154	7.567.350
Ahorro temporada		3.934.586	4.965.127	3.691.590
Rendimiento Cesantía		1.440.087	1.389.330	3.373.365
Salario escolar		312.096.082	283.218.464	0
Ahorro global		772.189	743.437	758.285
Captaciones a plazo con el público		23.080.157.873	23.938.740.706	23.580.505.715
Certificados de inversión		23.080.157.873	23.938.740.706	23.580.505.715
Captaciones a plazo afectadas con garantía		12.222.966.558	13.226.661.200	12.686.993.206
Certificados de inversión		12.222.966.558	13.226.661.200	12.686.993.206
Otras captaciones a plazo		296.893.860	311.956.711	290.403.154
Cargos por pagar por obligaciones con el público		613.122.536	647.794.520	673.729.440
Cargos por pagar por obligaciones con el público		613.122.536	647.794.520	673.729.440
Total obligaciones con el público	¢	<u>43.308.840.836</u>	<u>46.233.557.022</u>	<u>44.960.684.970</u>

Los depósitos de clientes a la vista y a plazo se presentan por número de clientes y monto acumulado, se detalla a continuación:

	Número de <u>clientes</u>	<u>30 jun 2026</u> <u>Monto</u>	Número de <u>clientes</u>	<u>30 jun 25</u> <u>Monto</u>	Número de <u>clientes</u>	<u>31 dic 2025</u> <u>Monto</u>
Depósitos a la vista						
Depósitos del público	6.507	¢ 2.489.086.511	6.590	2.632.740.251	6.552	2.685.422.341
Total depósitos a la vista	6.507	2.489.086.511	6.590	2.632.740.251	6.552	2.685.422.341
Depósitos a Plazo						
Depósitos del público	10.925	40.206.631.789	11.393	42.953.022.251	9.985	41.601.533.189
Total depósitos a plazo	10.925	40.206.631.789	11.393	42.953.022.251	9.985	41.601.533.189
Cargos financieros por pagar		613.122.536		647.794.520		673.729.440
Total obligaciones con el público	17.432	¢ 43.308.840.836	17.983	46.233.557.022	16.537	44.960.684.970

ix. Obligaciones con entidades:

Al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025 el detalle de las obligaciones con entidades financieras es el siguiente:

	<u>30/06/2026</u>	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2025</u>
Subtotal Otras obligaciones con entidades	5.550.838.267	4.449.565.559	5.770.102.465
Obligaciones con Entidades no financieras	5.550.838.267	4.449.565.559	5.770.102.465
Financiamientos de entidades no financieras del país	5.550.838.267	4.449.565.559	5.770.102.465
Infocoop	5.550.838.267	4.449.565.559	5.770.102.465
Cargos Por Pagar por Obligaciones con Entidades Financieras y no Financieras	25.247.443	20.278.056	20.148.646
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	25.247.443	20.278.056	20.148.646
Total obligaciones con entidades	¢ 5.576.085.710	4.469.843.615	5.790.251.111

En garantía de las obligaciones, la garantía es fiduciaria y endoso de las garantías de los deudores de la cooperativa.

El detalle de las operaciones de financiamiento al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025 es la siguiente:

Entidad	No de Operación	Monto original	Saldo			Tasa	Periodo		Garantía
			30/6/2026	30/6/2025	31/12/2025		de Inicio	Vencimiento	
INFOCOOP	132010826	1.200.000.000	768.338.819	861.157.817	815.431.131	5,90%	21/12/2020	1/1/2033	Fiduciaria pagarés de asociados
INFOCOOP	132310889	4.000.000.000	3.316.940.888	3.588.407.742	3.454.671.334	5,90%	31/5/2023	2/6/2035	Fiduciaria pagarés de asociados
INFOCOOP	1322510980	1.500.000.000	1.465.558.560	0	1.500.000.000	5,90%	22/12/2025	2/1/2038	Fiduciaria pagarés de asociados
Total principal de obligaciones con entidades financieras			5.550.838.267	4.449.565.559	5.770.102.465				
Gastos diferidos por cartera de crédito propia			0	0	0				
Cargos por pagar			25.247.443	20.278.056	20.148.646				
Total obligaciones con entidades financieras			5.576.085.710	4.469.843.615	5.790.251.111				

x. Otras cuentas por pagar y provisiones:

El saldo al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025, las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan así:

	<u>30/06/2026</u>	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2025</u>
Cuentas y comisiones por pagar diversas	¢ 602.866.355	897.331.830	476.914.467
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	38.664.427	23.520.650	44.078.221
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	10.446.412	665.701	1.067.843
Aportaciones patronales por pagar	17.053.439	15.731.159	17.364.005
Retenciones por orden judicial	35.992	117.368	18.860
Impuestos retenidos por pagar	24.273.015	30.548.063	30.233.608
Aportaciones laborales retenidas por pagar	17.877.862	17.664.538	14.180.977
Otras retenciones a terceros por pagar	141.675.008	165.692.402	121.469.551
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar	18.383.178	23.019.725	27.709.587
Vacaciones acumuladas por pagar	27.710.586	26.776.649	27.146.017
Aguinaldo acumulado por pagar	35.154.879	33.733.099	5.423.584
Otras cuentas y comisiones por pagar	271.591.557	559.862.476	188.222.214
Provisiones	36.179.531	26.777.777	41.873.593
Provisiones para obligaciones patronales	1.920.919	4.932.265	6.354.566
Otras provisiones	34.258.612	21.845.512	35.519.027
Total cuentas por pagar y provisiones	¢ 639.045.886	924.109.607	518.788.060

xi. Aportaciones de capital por pagar:

Corresponde a aportaciones de capital, de asociados que renuncian de la cooperativa, y que se pagan de acuerdo con lo establecido en la Ley de Asociaciones Cooperativas y el estatuto de la cooperativa. Al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025, las aportaciones por pagar tienen un saldo de ¢611.768.700, ¢492.592.978 y ¢597.755.028, respectivamente.

xii. Capital social:

Corresponde a las aportaciones de capital pagadas por los asociados, las cuales están reguladas por la Ley de Asociaciones Cooperativa y el estatuto de la cooperativa y tiene como característica que es variable e ilimitado.

Al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025, el capital social cooperativo se compone de la siguiente forma:

	<u>31 mar 2026</u>	<u>31 mar 2025</u>	<u>31 dic 2025</u>
Capital pagado			
Capital Social Cooperativo	¢ 10.374.057.321	9.823.749.698	10.059.999.742

Al mes de junio el monto acumulado por retiros al Capital Social fue por ¢313.887.404 lo que representa una tasa de 3.12% y por concepto de aportaciones el monto acumulado fue por ¢627.944.984 lo que representa una tasa del 6.24%.

<u>Etiquetas de fila</u>	<u>Suma de Saldo</u>
Conglomerado (Base)	7.412.404.745,95
Conglomerado (Externo)	2.516.971.749,24
Familiar hasta tercer grado	401.785.925,61
Regulados por la ARESEP	4.673.451,50
Supervisados por CONASSIF y SUTEL	38.221.448,74
Total general	10.374.057.321,04

xiii. Ajustes al patrimonio – Otros resultados integrales:

El saldo al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025, de la cuenta de ajustes al patrimonio – otros resultados integrales se detallan así:

	<u>30/06/2026</u>	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2025</u>
Ajustes al valor de los activos			
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	¢ 468.984.915	468.984.915	468.984.915
Ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro	25.839.355	(5.843.710)	3.311.129
Ajuste por valuación de Inversiones en respaldo de la reserva de liquidez	12.488.974	22.178.867	15.274.755
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	612.844	11.010.826	453.944
Total ajustes al patrimonio - otros resultados integrales	¢ 507.926.088	496.330.898	488.024.743

xiv. Reservas patrimoniales:

El saldo al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025, las reservas legales y estatutarias se detallan así:

	<u>30 jun 2026</u>	<u>30 jun 2025</u>	<u>31 dic 2025</u>
Reserva legal	¢ 1.106.931.141	1.064.986.981	1.106.931.141
Otras reservas obligatorias	312.524.684	279.612.821	312.524.684
Educación	87.662.016	79.819.813	87.662.016
Bienestar social	224.862.668	199.793.008	224.862.668
Otras reservas voluntarias	1.594.079.004	1.518.579.514	1.594.079.004
Reserva de fortalecimiento patrimonial	1.594.079.004	1.518.579.514	1.594.079.004
Total de reservas patrimoniales	¢ 3.013.534.829	2.863.179.316	3.013.534.829

xv. Contingencias, Fideicomisos y Otras Cuentas de Orden:

Al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025 las cuentas de contingencias, fideicomisos y otras cuentas de orden se detallan de la siguiente manera:

	<u>30/06/2026</u>	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2025</u>
Cuentas Contingentes			
Líneas de crédito de utilización automática	¢ 1.175.003.274	1.253.794.788	1.294.886.077
Líneas de crédito para tarjetas de crédito	1.175.003.274	1.253.794.788	1.294.886.077
Créditos pendientes de desembolsar	26.884.381	0	35.366.842
Total cuentas contingentes	1.201.887.655	1.253.794.788	1.330.252.919

El detalle de las cuentas de orden:

	<u>30/06/2026</u>	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2025</u>
Cuentas de orden deudoras y acreedoras:			
Otras Cuentas de Orden por Cuenta Propia Deudoras	¢ 45.300.786.062	49.346.504.890	50.303.042.235
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	371.561.798	680.674.503	679.680.415
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	371.561.798	680.674.503	679.680.415
Cuentas liquidadas	6.369.595.633	4.756.948.297	5.866.609.564
Créditos liquidados	5.848.008.953	4.441.194.638	5.486.220.968
Productos por cobrar liquidados	521.586.680	315.753.659	380.388.596
Documentos de respaldo	37.789.479.720	43.114.067.310	42.963.729.190
Documentos de respaldo en poder de la entidad	37.789.479.720	43.114.067.310	42.963.729.190
Garantías legal otorgada por Banhvi	16.365.446	0	16.365.446
Garantías otorgadas por el Banhvi - Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda de Ahorro y	16.365.446	0	16.365.446
Otras cuentas de registro	753.783.465	794.814.780	776.657.620
Bienes entregados en garantía	753.783.465	794.814.780	776.657.620
Cuenta de Orden por Cuenta de Terceros Deudoras	32.628.696.337	32.363.348.966	32.603.724.338
Bienes y Valores en Custodia por Cuenta de Terceros	32.628.696.337	32.363.348.966	32.603.724.338
Administración de comisiones de confianza	32.628.696.337	32.363.348.966	32.603.724.338
Total otras cuentas de orden	¢ 77.929.482.399	81.709.853.856	82.906.766.573

xvi. Ingresos financieros:

El saldo por el período terminado el 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025, los ingresos financieros se detallan así:

				Ultimo trimestre terminado	Ultimo trimestre terminado
				30/06/2026	30/06/2025
	30/06/2026	30/06/2025	31/12/2025	30/06/2026	30/06/2025
Ingresos Financieros por Disponibilidades	¢ 3.734.179	4.988.712	13.998.279	1.219.778	2.234.198
Productos por depósitos en el BCCR	0	1.174.429	1.211.096	0	80.597
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	3.734.179	3.814.283	12.787.183	1.219.778	2.153.601
Ingresos Financieros por Inversiones en Instrumentos Financieros	305.545.250	306.446.604	598.331.055	160.734.601	143.949.744
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en	56.435.677	44.567.011	88.321.923	30.332.306	19.164.635
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en	142.408.081	199.771.271	378.240.424	72.125.522	94.352.181
Productos por inversiones al costo amortizado	103.267.490	6.392.662	41.273.745	56.172.084	3.351.836
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	3.434.002	55.715.660	90.494.963	2.104.689	27.081.092
Productos por Cartera de Crédito	2.659.579.189	2.929.705.200	5.695.888.849	1.311.602.776	1.451.355.771
Productos por Cartera de Crédito Vigente	2.569.368.633	2.858.293.475	5.536.603.853	1.269.319.161	1.412.546.978
Productos por créditos vencidos - Personas Físicas	2.569.368.633	2.858.293.475	5.536.603.853	1.269.319.161	1.412.546.978
Productos por Cartera de Créditos Vencida y en Cobro Judicial	90.210.556	71.411.725	159.284.996	42.283.615	38.808.793
Productos por créditos vencidos - Personas Físicas	1.076.988	1.111.001	1.808.840	539.319	489.040
Amortización de comisión neta de costos directos incrementales asociados a créditos	89.133.568	70.300.724	157.476.156	41.744.296	38.319.753
Ganancias por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo, neto	0	8.922.719	1.642.688	0	8.422.479
Ganancias por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo	0	77.349.982	135.966.936	0	34.094.144
Diferencias de cambio por obligaciones con el público.	0	51.056.301	90.506.461	0	10.209.114
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	0	1.586.768	3.755.754	0	1.582.822
Diferencias de cambio por disponibilidades.	0	2.400.482	6.419.085	0	550.206
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	0	8.632.723	16.426.016	0	8.524.468
Diferencias de cambio por créditos vigentes.	0	13.673.708	18.859.620	0	13.227.534
Pérdidas por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo	0	(68.427.263)	(134.324.248)	0	(25.671.665)
Diferencias de cambio por obligaciones con el público.	0	(6.880.388)	(16.413.524)	0	(6.862.337)
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	0	(2.955.546)	(6.584.401)	0	(632.448)
Diferencias de cambio por disponibilidades.	0	(26.822.765)	(42.326.895)	0	(12.188.395)
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	0	(15.702.133)	(32.425.429)	0	(2.541.736)
Diferencias de cambio por créditos vigentes.	0	(16.066.431)	(36.573.999)	0	(3.446.749)
Otros Ingresos Financieros	138.992.695	159.635.478	326.728.946	75.556.199	81.822.599
Comisiones por líneas de crédito	116.694.974	124.819.235	265.589.761	63.833.525	67.591.446
Otros ingresos financieros diversos	22.297.721	34.816.243	61.139.185	11.722.674	14.231.153
Total ingresos financieros	¢ 3.107.851.313	3.409.698.713	6.636.589.817	1.549.113.354	1.687.784.791

xvii. Gastos financieros:

El saldo por el período terminado el 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025, los gastos financieros se detallan así:

	Ultimo trimestre terminado				
	<u>30/06/2026</u>	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>30/06/2026</u>	<u>30/06/2025</u>
Gastos Financieros por Obligaciones con el Público	¢ 1.304.641.959	1.501.412.691	2.919.083.429	648.234.403	736.218.163
Gastos por captaciones a la vista	3.209.722	3.520.484	6.207.355	1.495.080	1.559.945
Gastos por captaciones a plazo	1.301.432.237	1.497.892.207	2.912.876.074	646.739.323	734.658.218
Gastos Financieros por Obligaciones con Entidades Financieras	168.851.821	132.729.854	261.669.349	81.567.576	65.361.280
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras	0	132.729.854	0	0	65.361.280
Gastos por financimientos de entidades no financieras del país	168.851.821	0	261.669.349	81.567.576	0
Pérdidas por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo, neto	46.247.120	0	0	10.328.299	0
Pérdidas por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo	191.031.166	0	0	66.304.674	0
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	7.379.426	0	0	7.375.493	0
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	339.994	0	0	339.994	0
Diferencias de cambio por disponibilidades	25.330.232	0	0	10.148.333	0
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	61.200.138	0	0	18.203.221	0
Diferencias de cambio por créditos vigentes	96.781.376	0	0	30.237.633	0
Ganancias por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo	(144.784.046)	0	0	(55.976.375)	0
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	(124.018.433)	0	0	(39.795.665)	0
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	(1.390.110)	0	0	(998.533)	0
Diferencias de cambio por disponibilidades	(1.721.846)	0	0	(1.490.386)	0
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	(5.191.626)	0	0	(3.918.717)	0
Otros Gastos Financieros	81.825.611	92.916.157	196.859.325	48.931.487	49.022.271
Otros gastos financieros diversos	81.825.611	92.916.157	196.859.325	48.931.487	49.022.271
Total gastos financieros	¢ 1.601.566.511	1.727.058.702	3.377.612.103	789.061.765	850.601.714

xviii. Otros ingresos de operación

El saldo al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025, los otros ingresos de operación se detallan así:

	<u>30/06/2026</u>	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>Ultimo trimestre terminado</u>	
				<u>30/06/2026</u>	<u>30/06/2025</u>
Comisiones por servicios	19.456.200	20.787.613	40.832.861	9.112.203	9.664.979
Ingresos por participaciones en el capital de otras empresas	963.366	2.920.938	4.731.164	420.057	1.733.506
Ingresos por participaciones de capital en entidades financieras del país	0	693.846	693.846	0	693.846
Disminución de la estimación por deterioro de participaciones en el capital de otras emp	963.366	2.227.092	4.037.318	420.057	1.039.660
Ingresos por otros activos disponibles par la venta fuera del alcance de NIIF 5	0	2.594.775	2.594.775	0	0
Ingresos por administraci?n de bienes recibidos en recuperaci?n de cr?ditos	0	2.594.775	2.594.775	0	0
Otros ingresos operativos	50.447.949	55.820.104	96.995.898	32.797.662	24.844.390
Disminución de provisiones para obligaciones patronales	1.143.794	3.013.933	4.047.252	416.433	940.866
Otros ingresos operativos	49.304.155	52.806.171	92.948.646	32.381.229	23.903.524
Total otros ingresos operativos	¢ 70.867.515	82.123.430	145.154.698	42.329.922	36.242.875

xix. Gastos administrativos

El saldo al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025, los gastos administrativos se detallan así:

	<u>30/06/2026</u>	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>Ultimo trimestre terminado</u>	
				<u>30/06/2026</u>	<u>30/06/2025</u>
Gastos de personal	¢ 575.661.331	541.639.261	1.098.191.390	287.091.657	257.997.778
Gastos servicios externos	69.997.711	81.055.169	187.450.134	35.325.632	45.759.937
Gastos de movilidad y comunicaciones	15.806.877	19.754.925	36.415.666	7.752.734	9.801.073
Gastos de infraestructura	59.018.447	53.769.645	107.478.559	29.187.710	26.042.936
Gastos generales	61.902.993	68.129.235	133.148.296	30.240.773	34.499.911
Total gastos de administración	¢ 782.387.359	764.348.235	1.562.684.045	389.598.506	374.101.635

xxi. Estado de flujos de efectivo

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada. El análisis de los saldos iniciales y finales, que figuran en el estado de flujo de efectivo es como sigue:

	<u>30 jun 2026</u>	<u>30 jun 2025</u>	<u>31 dic 2025</u>
Disponibilidades	¢ 4.687.156.831	3.081.865.969	4.129.340.034
Inversiones en instrumentos financieros			
Al valor razonable con cambios en resultados	408.766.000	340.928.952	413.036.651
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	5.761.925.411	6.884.831.728	8.429.008.028
Al costo amortizado	0	0	800.000.000
Inversiones en instrumentos financieros	<u>6.170.691.411</u>	<u>7.225.760.680</u>	<u>9.642.044.679</u>
Total efectivo y equivalentes	<u>¢ 10.857.848.242</u>	<u>10.307.626.649</u>	<u>13.771.384.713</u>

xxi. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025, se detallan los siguientes activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones:

<u>Activo restringido</u>	<u>30-jun-26</u>	<u>Importe</u> <u>30-jun-25</u>	<u>31-dic-25</u>	<u>Causa de restricción</u>
Disponibilidades	916.953.957	1.026.743.490	989.409.025	Encaje legal
Inversiones en instrumentos financieros	3.540.435.340	6.674.112.859	8.788.197.977	Reserva de liquidez/ Encaje legal
Cartera de créditos	9.451.992.271	8.516.069.389	10.020.371.966	Garantía de obligaciones
Otros activos	740.091	740.091	740.091	Depósitos en garantía

xxii. Posición monetaria en moneda extranjera:

Al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025, la posición monetaria de los activos y pasivos y su criterio de valuación se muestran a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Criterio de Valuación</u>	<u>30-jun-26</u>	<u>30-jun-25</u>	<u>31-dic-25</u>
Disponibilidades	Tipo cambio venta	\$ 392.711	164.432	291.976
Inversiones en instrumentos financieros	Tipo cambio venta	1.070.295	1.382.526	1.267.409
Cartera de Créditos	Tipo cambio venta	2.245.687	1.972.513	1.936.234
Saldo activo en dólares		<u>\$ 3.708.693</u>	<u>3.519.471</u>	<u>3.495.619</u>
Obligaciones con el Público	Tipo cambio venta	2.555.957	2.129.864	2.311.293
Total Pasivo en dólares		<u>2.555.957</u>	<u>2.129.864</u>	<u>2.311.293</u>
Posición monetaria		<u>\$ 1.152.736</u>	<u>1.389.607</u>	<u>1.184.326</u>

xxiii. Partes relacionadas:

Al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025, el total de los activos, pasivos de partes relacionados presenta el siguiente detalle:

	<u>30/06/2026</u>	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2025</u>
Activo:			
Cartera de crédito	382.176.656	542.878.993	472.240.718
Total activo	<u>382.176.656</u>	<u>542.878.993</u>	<u>472.240.718</u>
Pasivo:			
Captaciones a la vista y plazo	211.275.204	237.334.264	239.407.910
Total del pasivo	<u>211.275.204</u>	<u>237.334.264</u>	<u>239.407.910</u>
Patrimonio			
Capital Social Cooperativo	74.896.155	76.454.880	64.579.598
Total del patrimonio	<u>74.896.155</u>	<u>76.454.880</u>	<u>64.579.598</u>
Ingresos:			
Por préstamos	16.828.535	28.513.274	49.045.372
Total ingresos	<u>16.828.535</u>	<u>28.513.274</u>	<u>49.045.372</u>
Gastos:			
Por captaciones a la vista y a plazo	7.505.190	6.113.017	11.208.874
Total gastos	<u>7.505.190</u>	<u>6.113.017</u>	<u>11.208.874</u>
Porcentaje de concentración carter	<u>0,60%</u>	<u>0,83%</u>	<u>0,72%</u>

xxiv. Valor Razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la empresa continuará en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la empresa podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

xxv. Otras concentraciones de activos y pasivos:

No se establecen otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa a revelar a la fecha.

xxvi Suficiencia patrimonial

La Suficiencia Patrimonial se refiere a la capacidad de una entidad financiera para cubrir sus riesgos con el capital disponible, esta muestra un crecimiento promedio mensual de 0,22 p.p. en el I Semestre 2026, y un incremento de 0,19 p.p. con respecto al I Trimestre 2026, cerrando en 19,05% al cierre de junio 2026. El Indicador de Suficiencia Patrimonial se mantiene por encima del nivel mínimo establecido por el regulador para el nivel de Normalidad 1, y de acuerdo con el comportamiento de los últimos 12 meses, el indicador mantiene la tendencia al alza durante lo que respecta al 2026.

xxvii Otros indicadores de calidad de activos

Por su parte, la Calidad de Activos, la Eficiencia, así como la Liquidez, se encuentran dentro de los límites definidos por el regulador para cumplir con la calificación de Nivel 1. En cuanto al indicador de Eficiencia, cerró en 54,74%, evidenciando una desmejora de 1,60 p.p. con respecto a marzo 2026.

- El indicador de Evaluación de Rendimientos, cerró en 0,40% a junio 2026, ubicándose en Nivel 2, pese a esto, la Cooperativa se mantiene en calificación general de Normalidad 1.

xxviii. Riesgos financieros y operativos:

a. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo. La cooperativa ha establecido política y procedimientos para controlar y monitorear dicho riesgo, al 30 de junio del 2026, se establece lo siguiente:

- El Indicador de Cobertura de Liquidez se refiere a la proporción de activos que están disponibles dentro de la institución para asegurar su capacidad continua para cumplir con las obligaciones diarias del mes. Se mantiene en un nivel superior al parámetro regulatorio y con comportamiento estable, cerrando en 2,09 veces a junio 2026, y con un promedio de 2,11 veces durante los últimos 12 meses.
- Los activos líquidos que cubren las obligaciones a la vista que se tienen con los asociados, se encuentra dentro de los rangos de apetito establecidos.
- Las entradas de efectivo de la institución en comparación con las salidas u obligaciones de pago determinan el indicador de “Calce de plazos”, mismo que se mantiene dentro de rangos estables y acorde con el apetito de riesgo.
- El porcentaje de ahorrantes que concentran el 80% de los saldos a la vista es del 8,29% al cierre del II Trimestre 2026.
- El porcentaje de ahorrantes que concentran el 80% de los ahorros en depósitos a plazo se encuentra en un 7,21%, lo cual implica una disminución en la concentración de este tipo de ahorro con respecto al trimestre anterior de 1,34 p.p.
- El porcentaje de inversionistas que concentran el 80% del total de Certificados de Ahorro a Plazo se encuentra en un 34,13%, manteniendo una concentración muy estable por encima del 34% en promedio en los últimos 24 meses.

Sobre la fecha contractual de del vencimiento de activos y pasivos, se establece que la cooperativa al 30 de junio del 2026 presenta un exceso de activos sobre pasivos a menos de 90 días, asimismo, la cooperativa posee inversiones en depósitos y valores, que vencen en un período superior a un año, representadas por títulos del sector gobierno y Banco Central de Costa Rica, que son de alta convertibilidad a efectivo o de alta liquidez, mediante negociación en bolsa de valores. Adicionalmente, en cuanto al vencimiento de pasivos, gran cantidad de estos, son renovados al período de su vencimiento, por lo que el vencimiento efectivo de los mismos tiende a ser superior al anotado.

Asimismo, la administración de la cooperativa monitorea periódicamente, el indicador de encaje legal y riesgo de liquidez, con el fin de que este se encuentre dentro de los parámetros permitidos en la normativa por la SUGEF. Con el fin de dar cumplimiento a la normativa mensualmente se elabora y remite a la SUGEF el siguiente calce de plazos, al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025, el calce de plazos es la siguiente:

Calce de Plazos, (colones y Dólares) Consolidado

Al 30 de junio del 2026

En miles de colones

Concepto	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91- 180 días	181 a 365 días	más de 365 días	Par. Venc. 30	Total General
Recuperación de activos									
Disponibilidades	4.687.157	0	0	0	0	0	0	0	4.687.157
Inversiones	1.806.399	4.389.609	1.051.004	23.565	812.360	1.540.575	2.915.247	0	12.538.759
Cartera de crédito	0	737.154	284.513	289.043	872.848	1.880.160	40.030.230	3.043.654	47.137.602
Total de recup. de Activos	6.493.556	5.126.763	1.335.517	312.608	1.685.208	3.420.735	42.945.477	3.043.654	64.363.518
Recuperación de pasivos									
Obligaciones con el público	2.489.087	893.192	187.072	185.905	15.597.996	11.197.913	12.144.553	0	42.695.718
Obligaciones con entidades	0	50.982	50.982	50.982	152.945	305.891	4.939.056	0	5.550.838
Cargos por pagar	0	98.318	25.572	42.347	177.763	94.077	200.293	0	638.370
Total venc. de pasivos	2.489.087	1.042.492	263.626	279.234	15.928.704	11.597.881	17.283.902	0	48.884.926
Diferencia	4.004.469	4.084.271	1.071.891	33.374	-14.243.496	-8.177.146	25.661.575	3.043.654	15.478.592

COOPEBANPO, R.L.
Calce de Plazos, (colones y Dólares) Consolidado
Al 30 de junio del 2025

En miles de colones

Concepto	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91- 180 días	181 a 365 días	más de 365 días	Par. Venc. 30	Total General
Recuperación de activos									
Disponibilidades	3.081.866	0	0	0	0	0	0	0	3.081.866
Inversiones	1.850.346	3.874.707	1.528.944	0	1.498.965	1.861.911	799.091	0	11.413.964
Cartera de crédito	0	829.008	279.508	285.973	867.283	1.877.471	44.457.025	2.937.643	51.533.911
Total de recup. de Activos	4.932.212	4.703.715	1.808.452	285.973	2.366.248	3.739.382	45.256.116	2.937.643	66.029.741
Recuperación de pasivos									
Obligaciones con el público	2.632.740	953.263	292.546	233.463	16.765.306	9.598.678	15.109.767	0	45.585.763
Obligaciones con entidades	0	39.367	39.367	39.367	118.100	236.200	3.977.165	0	4.449.566
Cargos por pagar	0	95.167	42.745	39.342	104.747	190.686	195.386	0	668.073
Total venc. de pasivos	2.632.740	1.087.797	374.658	312.172	16.988.153	10.025.564	19.282.318	0	50.703.402
Diferencia	2.299.472	3.615.918	1.433.794	-26.199	-14.621.905	-6.286.182	25.973.798	2.937.643	15.326.339

Calce de Plazos, (colones y Dólares) Consolidado

Al 31 de diciembre del 2025

En miles de colones

Concepto	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91- 180 días	181 a 365 días	más de 365 días	Par. Venc. 30	Total General
Recuperación de activos									
Disponibilidades	4.129.340	0	0	0	0	0	0	0	4.129.340
Inversiones	1.916.973	5.440.206	2.010.655	401.540	1.297.976	1.206.364	688.722	0	12.962.436
Cartera de crédito	0	797.075	329.796	282.593	895.111	1.838.941	41.725.723	2.761.578	48.630.817
Total de recup. de Activos	6.046.313	6.237.281	2.340.451	684.133	2.193.087	3.045.305	42.414.445	2.761.578	65.722.593
Recuperación de pasivos									
Obligaciones con el público	2.685.422	2.000.733	295.802	299.195	14.831.613	9.802.930	14.371.261	0	44.286.956
Obligaciones con entidades	0	39.897	49.491	40.794	151.161	302.322	5.186.437	0	5.770.102
Cargos por pagar	0	86.979	54.606	164.758	66.642	138.215	182.678	0	693.878
Total venc. de pasivos	2.685.422	2.127.609	399.899	504.747	15.049.416	10.243.467	19.740.376	0	50.750.936
Diferencia	3.360.891	4.109.672	1.940.552	179.386	(12.856.329)	(7.198.162)	22.674.069	2.761.578	14.971.657

Riesgos de Mercado

b. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descálces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

La cooperativa monitorea regularmente la evolución de precios de las inversiones financieras en las que invierte la cooperativa. El indicador de Valor en Riesgo está por debajo del límite establecido y se ha mantenido constante.

Los indicadores relacionados a calce de plazos a un mes y a tres meses ajustados por volatilidad se mantienen dentro de rangos estables y acorde a la normativa 24-00.

No se prevén cambios abruptos en tasas de interés mientras la economía no muestre signos sólidos de recuperación.

c. Otros riesgos de mercado

- El valor en riesgo de inversiones es una medida que indica la probabilidad de que una cartera de activos financieros sufra una pérdida que afecte a la institución, para el II Trimestre 2026 se muestran niveles estables, cerrando dentro de los límites del apetito institucional.
- La duración modificada al cierre de junio 2026 es de 1,54 veces, y se evidencia en los últimos meses una menor sensibilidad del precio de los instrumentos financieros a los cambios de las tasas de interés al cierre del I Semestre 2026.

La situación al 30 de junio del 2026 existe un exceso de recuperaciones de activos sobre pasivos sensibles a tasas, lo anterior muestra la capacidad que tiene la cooperativa de ajustar la tasa de interés de sus activos, ante cambios del mercado en las tasas de interés, principalmente entre 1 y 90 días. El reporte de brechas muestra el detalle del vencimiento de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés. Dicho informe se utiliza para generar mensualmente el índice de riesgo de tasas de interés. Al 30 de junio del 2025, la cooperativa se encuentra dentro de los rangos permitidos por la Normativa 24-00, “Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las entidades fiscalizadas.”

Al 30 de junio del 2026 y 2025 y 31 de diciembre del 2025, se presenta el siguiente reporte de brechas:

Reporte de Brechas						
Al 30 de junio del 2026						
En miles de colones						
Descripción	b_0_30	b_31_90	b_91_180	b_181_360	b_361_720	b_720_mas
DIFERENCIA MN	30.583.586	(2.831.341)	(5.875.080)	(5.928.946)	(5.284.189)	(1.284.837)
Total recuperación de activos MN	49.472.686	1.000.000	800.000	1.350.000	844.656	1.915.734
Inversiones MN	5.985.771	1.000.000	800.000	1.350.000	844.656	1.915.734
Cartera de Creditos MN	43.486.915	0	0	0	0	0
Total Vencimientos de Pasivo MN	18.889.100	3.831.341	6.675.080	7.278.946	6.128.845	3.200.571
Obligaciones con el público MN	13.376.971	3.831.341	6.675.080	7.278.946	6.128.845	3.200.571
Obligaciones con Entidades financieras MN	5.512.129	0	0	0	0	0
DIFERENCIA ME	1.010.692	(122.043)	(111.620)	(66.267)	(186.953)	(457)
Total Recuperación Activos ME	1.225.179	22.859	0	158.099	0	107.248
Inversiones ME	197.020	22.859	0	158.099	0	107.248
Cartera de Créditos ME	1.028.159	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo ME	214.487	144.902	111.620	224.366	186.953	107.705
Obligaciones con el público ME	214.487	144.902	111.620	224.366	186.953	107.705
Diferencia Recuperacion Activos - Vec Pasivos MN+ME	31.594.278	(2.953.384)	(5.986.700)	(5.995.213)	(5.471.142)	(1.285.294)
Total recuperacion activos sensibles a tasas	50.697.865	1.022.859	800.000	1.508.099	844.656	2.022.982
Total recuperación pasivos sensibles a tasas	19.103.587	3.976.243	6.786.700	7.503.312	6.315.798	3.308.276

Reporte de Brechas						
Al 30 de junio del 2025						
En miles de colones						
Descripción	b_0_30	b_31_90	b_91_180	b_181_360	b_361_720	b_720_mas
Diferencia moneda nacional	34.046.154	(3.567.029)	(4.522.191)	(5.566.081)	(4.749.530)	(5.043.383)
Total recuperación de activos MN	53.689.239	1.500.000	1.423.077	1.495.725	150.000	491.628
Inversiones MN	5.595.877	1.500.000	1.423.077	1.495.725	150.000	491.628
Cartera de Creditos MN	48.093.362	0	0	0	0	0
Total Vencimientos de Pasivo MN	19.643.085	5.067.029	5.945.268	7.061.806	4.899.530	5.535.011
Obligaciones con el público MN	15.223.064	5.067.029	5.945.268	7.061.806	4.899.530	5.535.011
Obligaciones con Entidades financieras MN	4.420.021	0	0	0	0	0
Diferencia moneda extranjera	967.900	(69.988)	(109.857)	110.304	(22.250)	(8.640)
Total Recuperación Activos ME	1.120.210	25.414	50.919	360.113	23.279	116.707
Inversiones ME	121.288	25.414	50.919	360.113	23.279	116.707
Cartera de Créditos ME	998.922	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo ME	152.310	95.402	160.776	249.809	45.529	125.347
Obligaciones con el público ME	152.310	95.402	160.776	249.809	45.529	125.347
Diferencia Recuperacion Activos - Vec Pasivos MN+ME	35.014.054	(3.637.017)	(4.632.048)	(5.455.777)	(4.771.780)	(5.052.023)
Total recuperacion activos sensibles a tasas	54.809.449	1.525.414	1.473.996	1.855.838	173.279	608.335
Total recuperación pasivos sensibles a tasas	19.795.395	5.162.431	6.106.044	7.311.615	4.945.059	5.660.358

Reporte de Brechas
Al 31 de diciembre del 2025

En miles de colones

Descripción	b_0_30	b_31_90	b_91_180	b_181_360	b_361_720	b_720_mas
DIFERENCIA MN	32.494.469	(3.624.888)	(2.623.713)	(7.057.461)	(5.060.571)	(3.906.511)
Total recuperación de activos MN	52.591.698	2.300.000	1.032.589	1.150.000	43.511	492.810
Inversiones MN	7.247.620	2.300.000	1.032.589	1.150.000	43.511	492.810
Cartera de Creditos MN	45.344.078	0	0	0	0	0
Total Vencimientos de Pasivo MN	20.097.229	5.924.888	3.656.302	8.207.461	5.104.082	4.399.321
Obligaciones con el público MN	14.357.554	5.924.888	3.656.302	8.207.461	5.104.082	4.399.321
Obligaciones con Entidades financieras MN	5.739.675	0	0	0	0	0
DIFERENCIA ME	957.979	(102.973)	106.833	(201.580)	(62.221)	(502)
Total Recuperación Activos ME	1.076.581	104.543	250.710	30.085	23.030	116.733
Inversiones ME	106.260	104.543	250.710	30.085	23.030	116.733
Cartera de Créditos ME	970.321	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo ME	118.602	207.516	143.877	231.665	85.251	117.235
Obligaciones con el público ME	118.602	207.516	143.877	231.665	85.251	117.235
Diferencia Recuperacion Activos - Vec Pasivos MN+ME	33.452.448	(3.727.861)	(2.516.880)	(7.259.041)	(5.122.792)	(3.907.013)
Total recuperacion activos sensibles a tasas	53.668.279	2.404.543	1.283.299	1.180.085	66.541	609.543
Total recuperación pasivos sensibles a tasas	20.215.831	6.132.404	3.800.179	8.439.126	5.189.333	4.516.556

d. Riesgo cambiario

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados. Como se determina en la nota 3, XXII, al 30 de junio del 2026, el activo excede el pasivo total, por la suma de \$1.152.736, por lo que incrementos en el tipo de cambio, generará pérdidas en el estado de resultados, y disminuciones del tipo de cambio generaran una ganancia en el tipo de cambio poco significativa.

Durante el período económico 2026, el tipo de cambio inicia en ¢501,42 por U.S. dólar \$ 1, se ha mantenido con fluctuaciones hacia la baja ubicándose hacia finales de junio en ¢457,17 por U.S., dólar estadounidense.

e. Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito, o riesgo crediticio, es la posibilidad que tiene la cooperativa de sufrir pérdidas derivadas de un impago, parcial o total, de los créditos concedidos a sus asociados/deudores en una operación financiera. La cooperativa mantiene políticas y procedimientos para monitorear y controlar dicho riesgo. Al 30 de junio del 2026, se establece lo siguiente:

- La estimación de la cartera de crédito para el cierre de junio 2026 ha mostrado una disminución de ¢73,9 millones con respecto a marzo 2026, cerrando en ¢1.904,7 millones, y en relación al mismo periodo 2025 esta disminuyó en ¢305 millones.
- En cuanto a la Mora Mayor a 90 días, se observa una leve disminución al cierre del II Trimestre 2026 contra el cierre del I Trimestre 2026, permaneciendo dentro de los límites regulatorios establecidos para el Nivel 1 de calificación.
- La concentración máxima de crédito sobre la cartera total de crédito y sobre el capital social a junio 2026 se mantienen dentro de los niveles de apetito de riesgo institucionales y por debajo del parámetro establecido por el Regulador.

f. Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Cooperativa, su personal, tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Incluye el riesgo de impactos negativos resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos, la gente que los ejecuta, las tecnologías de información utilizadas o eventos externos y ponga en riesgo el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- De salvaguarda de activos: eventos que puedan producir pérdidas monetarias debidas a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.
- Cumplimiento de requerimientos de clientes: eventos que puedan producir reprocesos (correcciones o repeticiones parciales o totales de un proceso que implican costo o tiempo de personal) debidos a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.
- De cumplimiento regulatorio: eventos que puedan producir incumplimiento de cualquier regulación o ley nacional.

- De revelación financiera: eventos que puedan hacer que los registros contables sean inexactos. Continuidad del negocio: eventos que puedan producir interrupción de las operaciones y prestación de los servicios”.

La Cooperativa cuenta con una metodología para la gestión del riesgo operativo que busca identificar y cuantificar los eventos de pérdidas operativas, con el fin de minimizar la materialización de estos y evitar dañar las finanzas y/o la reputación de la Cooperativa. El proceso es el siguiente:

- Identificación, evaluación y monitoreo de riesgos operativos: Consiste en identificar de manera exhaustiva los riesgos operativos, se evalúa la probabilidad (vulnerabilidad) y severidad (impacto) de cada uno de los riesgos identificados.
- Seguimiento a los planes de mitigación: Para los riesgos que superan el apetito al riesgo de la Cooperativa, los cuales se establecen de moderado a alto.
- Reporte de incidentes: Recientemente se capacitó al personal sobre la importancia de reportar los eventos de riesgo materializados. Dentro de los datos que las áreas deben reportar se encuentran: montos de pérdidas, descripción de incidentes, causas y medidas correctivas.
- Validación y evaluación de controles: El área de riesgo operativo debe velar por la implementación de controles de acuerdo con el plan de mitigación señalado.

La instrumentalización de la metodología de gestión está a cargo de la Unidad de Riesgo Financiero y Operativo, con ayuda de las áreas de negocio como dueños que son de sus procesos, sus procedimientos y sus riesgos. Los avances del proceso y los resultados de indicadores de riesgo operativo son evaluados por el Comité Integral de Riesgo periódicamente.

g. Riesgo de legitimación de capitales

La Cooperativa está expuesta a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos de acuerdo con la Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación de la Cooperativa, además del deterioro de la imagen de la Cooperativa ante el público y el mercado nacional.

La Cooperativa ha implementado controles para reducir y prevenir el lavado de activos mediante la incorporación de políticas y procedimientos, que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF.

Estas políticas incluyen la política de prevención de lavado de capitales de conozca a su cliente, las

cuales aplican a los clientes y el personal, el cual a su vez recibe capacitación continua sobre la prevención del lavado de capitales y financiamiento al terrorismo, así como la política de conozca a su empleado.

La Cooperativa hace revisiones periódicas de las operaciones de los clientes basados en una metodología que mide el nivel de riesgo para identificar transacciones potencialmente sospechosas y para el análisis de dichas transacciones sospechosas se cuenta con un Comité de Cumplimiento.

h. Riesgo legal

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a definiciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales, sanciones económicas y/o penales que pueden afectar la imagen de la Cooperativa.

El riesgo legal también se puede ver afectado en la ejecución de contratos de la Cooperativa con respecto a los proveedores y clientes. La cobrabilidad de documentos legales es un riesgo importante que se trata de cubrir por medio de políticas y procedimientos que controlan la realización y formalización de dichos documentos.

La Cooperativa ha implementado controles para mitigar el riesgo legal mediante la incorporación de políticas y procedimientos que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF, además de la asesoría legal, auditoría interna y externa.

i. Riesgo de tecnologías de información

Es la posibilidad de pérdidas económicas, derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la Cooperativa, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

j. Riesgo de reputación

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

k. Indicadores Fondo de Aporte Patronal.

- El límite máximo de créditos otorgados sobre Aporte Patronal se mantiene dentro los límites normativos establecidos, siendo que con corte a junio 2026 se mantiene por debajo del 56%.
- El límite máximo de inversiones de Aporte Patronal en el sector privado cerró para el II Trimestre 2026 en 28,92%, manteniéndose dentro de los límites normativos establecidos para este indicador.
- La calidad de esta cartera de crédito se muestra dentro de los límites de apetito de riesgo institucional, manteniendo su morosidad mayor a 90 días por debajo del 1%, y por debajo del promedio de los últimos 12 meses al cierre de junio 2026.

4. Contingencias Litigios

a) Gestión del riesgo crediticio y deterioro de cartera

La cartera de crédito constituye el principal activo productivo de COOPEBANPO. La Administración mantiene políticas y procedimientos para la evaluación, otorgamiento y seguimiento del riesgo crediticio, incluyendo el análisis de capacidad de pago, garantías y comportamiento histórico de los asociados.

El reconocimiento del deterioro de la cartera se realiza de conformidad con la normativa CONASSIF

14-21. Cuando un crédito presenta incumplimiento significativo o evidencia objetiva de deterioro, es trasladado a gestión de cobro administrativo o judicial, según corresponda.

b) Procesos judiciales por recuperación de créditos

Al 30 de junio de 2026, COOPEBANPO mantiene 576 procesos judiciales en trámite relacionados con la recuperación de créditos otorgados a asociados.

El monto total en gestión judicial asciende a ¢4.314.628.290, distribuido según su probabilidad de recuperación de la siguiente forma:

Probabilidad de recuperación	Cantidad de casos	Monto (¢)
Alta	57	¢295.434.118
Media	486	¢4.424.121.519
Baja	33	¢258.338.629
Total	576	¢4.314.628.290

La clasificación anterior es utilizada para fines de seguimiento interno y evaluación de recuperabilidad, considerando factores tales como la existencia y suficiencia de garantías, etapa procesal, comportamiento histórico de recuperación y criterio de los asesores legales externos.

Los créditos sometidos a cobro judicial continúan sujetos a evaluación dentro del modelo de pérdidas crediticias esperadas, y el deterioro correspondiente se encuentra reconocido en la estimación para pérdidas sobre cartera de crédito.

c) Contingencias legales

De conformidad con la certificación emitida por la Licenciada Karla Karina Castillo Martínez, el 16 de enero del 2026, en calidad de Asesora Legal de COOPEBANPO, R.L. procede a emitir un informe o certificación sobre los juicios y litigios en la que siendo afectada la cooperativa ya sea como parte pasiva y activa al 30 de junio del 2026:

Actualmente no posee en su contra litigios penales abiertos. Adicionalmente, certifico que no existen otras amenazas de litigios abiertas en su contra. Asimismo, certifico que no existen litigios abiertos a favor de la empresa. Expido la presente certificación para trámites relacionados con los Estados Financieros de Coopebanpo R.L. con corte al 31 de diciembre del 2025.

5. Hechos relevantes y subsecuentes

Al 30 de junio del 2026, no se establecen por parte de la administración de la cooperativa, otros hechos relevantes que afecten significativamente la posición financiera de COOPEBANPO, R.L.

7. Aprobación de estados financieros.

La emisión de los Estados Financieros COOPEBANPO, R.L. al 30 de junio del 2026, fue autorizada por la administración el 27 de julio del 2026.